UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, a través del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18, fracción I, 23, fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara:

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas en posibilidad de construir las obras, descritas a continuación y que deseen participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos correspondientes:

LICITACIONES DE OBRA:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-SEMS-001-FAM23-2023	Rehabilitación de instalaciones (sanitarios y obras exteriores 1era etapa) en la Preparatoria de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.	$2100,000.00	20 de junio de 2023	22 de junio de 2023 a las 10:00 horas	03 de julio del 2023 a las 10:00 horas	120 días naturales
LI-SEMS-002-FAM23-2023	Construcción de techumbre y rehabilitación de concha de usos múltiples en el Módulo Tequesquitlán, municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco.	$1195,000.00	20 de junio de 2023	22 de junio de 2023 a las 13:00 horas	03 de julio del 2023 a las 12:00 horas	60 días naturales
LI-SEMS-003-FAM23-2023	Impermeabilización de edificios en la Preparatoria No.11, Guadalajara, Jalisco.	$1,125,000.00	20 de junio de 2023	22 de junio de 2023 a las 10:00 horas	03 de julio del 2023 a las 14:00 horas	60 días naturales
LI-SEMS-004-FAM23-2023	Impermeabilización de edificios en la Preparatoria Regional de Degollado, en Degollado, Jalisco.	$360,000.00	20 de junio de 2023	22 de junio de 2023 a las 11:00 horas	03 de julio del 2023 a las 17:00 horas	60 días naturales
LI-SEMS-005-FAM23-2023	Construcción de ágora (2da etapa) en el Módulo Juanacatlán, Juanacatlán, Jalisco.	$460,000.00	20 de junio de 2023	22 de junio de 2023 a las 11:00 horas	04 de julio del 2023 a las 10:00 horas	70 días naturales
LI-SEMS-006-FAM23-2023	Terminación de edificio y obras exteriores en el Módulo Vista Hermosa, Tamazula de Gordiano, Jalisco	$1,000,000.00	20 de junio de 2023	23 de junio de 2023 a las 12:00 horas	04 de julio del 2023 a las 12:00 horas	90 días naturales
LI-SEMS-007-FAM23-2023	Construcción de taller de cerámica (2da etapa) en la Preparatoria No. 22, en Tlaquepaque, Jalisco.	$1,800,000.00	20 de junio de 2023	23 de junio de 2023 a las 10:00 horas	04 de julio del 2023 a las 17:00 horas	120 días naturales

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 20 de junio de 2023 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, situada en el 4to. (cuarto) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de $ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS, 00/100 M.N) mediante depósito bancario.

Para estas licitaciones no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla será en los siguientes domicilios:

- LI-SEMS-001-FAM23-2023, será en el ingreso a la Preparatoria de Tonalá ubicado en Independencia No. 232 esq. Allende, Tonalá, Jalisco.
- LI-SEMS-002-FAM23-2023, será en el ingreso al Módulo Tequesquitlán de la Universidad de Guadalajara ubicado en domicilio conocido, localidad de Tequesquitlán, municipio de Cuautitlán de García Barragán Jalisco.
- LI-SEMS-003-FAM23-2023, será en el ingreso a la Preparatoria No. 11 de la Universidad de Guadalajara ubicado en calle Sierra Nevada No. 950 Esq. Monte Cáucaso, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco.
- LI-SEMS-004-FAM23-2023, será en el ingreso a la Preparatoria Regional de Degollado de la Universidad de Guadalajara ubicado en calle Roberto Quezada Onate S/N, Degollado, Jalisco.
- LI-SEMS-005-FAM23-2023, será en el ingreso al Módulo de Juanacatlán de la Universidad de Guadalajara ubicado en calle Juárez No. 58, Juanacatlán, Jalisco.
- LI-SEMS-006-FAM23-2023, será en el ingreso al Predio donde se construye el nuevo Módulo de Vista Hermosa de la Universidad de Guadalajara ubicado en calle Donato Guerra S/N, Delegación Vista Hermosa, municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, a las 12:00 horas.
- LI-SEMS-007-FAM23-2023, será en el ingreso a la Preparatoria No. 22 de la Universidad de Guadalajara ubicada en Pedro Coronel, entre Paseo Don Bosco y Prolongación México, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la Sala de Juntas anexa al Auditorio (ala derecha) del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara, por conducto del Sistema de Educación Media Superior, proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

Fuente de los recursos: Los recursos corresponden al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del ejercicio Fiscal 2023.

La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Calvillo Vargas, Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
2. Acta constitutiva y sus modificaciones. En caso de persona física, acta de nacimiento (original y copia).
3. Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
4. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (original y copia).
5. Identificación oficial con fotografía del representante legal (original y copia).
6. Declaración anual de impuestos del año 2022, donde se incluya Acuse de recibo de la declaración, así como los Estados financieros básicos y la conciliación contable-fiscal presentada en dicha declaración, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2022 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar estados financieros dictaminados por un contador público registrado ante el SAT, anexando copia del registro, además de carta de afianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
7. Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación.
8. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
9. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente:
   Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
10. Registro patronal de la empresa ante el IMSS, incluyendo últimos pagos (original y copia).
11. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria.
12. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación.
13. Copia del Registro vigente de personas físicas o morales, que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en las licitaciones.

Los documentos de la licitación serán entregados una vez de haber sido aceptada la solicitud de inscripción, el miércoles 21 de junio de 2023 de 10:00 a 14:00 horas.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco; 16 de junio de 2023

Mtro. Jesús Alberto Jiménez Herrera
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del
Sistema de Educación Media Superior

BASES DE LICITACIÓN

La Universidad de Guadalajara por conducto de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento al Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con la **Convocatoria Pública No LI-SEMS-006-FAM23-2023 de fecha 16 de junio de 2023,** convoca a las personas físicas o morales interesadas a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

BASES

1. FUENTE DE LOS RECURSOS

1.1. Los recursos corresponden a recursos proveniente del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del ejercicio fiscal 2023.

1.2. La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN:

DESCRIPCIÓN:

Terminación de edificio y obras exteriores en el Módulo Vista Hermosa, Tamazula de Gordiano, Jalisco.

UBICACIÓN:

Predio donde se construye el nuevo Módulo de Vista Hermosa de la Universidad de Guadalajara ubicado en calle Donato Guerra S/N, Delegación Vista Hermosa, municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco,

3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:

Los documentos para la acreditación son los solicitados en los requisitos de la convocatoria (este requisito se cumple al momento de la inscripción).

4. FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURíDICA:

El licitante podrá designar la persona que suscriba la propuesta y demás documentos relativos a esta licitación, quien deberá contar con los documentos notariados que lo acrediten como apoderado legal o administrador general único de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Los documentos para la acreditación son los solicitados en los requisitos de la convocatoria (este requisito se cumple al momento de la inscripción).

5. IDIOMA:

La proposición debe presentarse en idioma español.

6. MONEDA:

Las propuestas deberán ser presentadas en moneda nacional.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de los trabajos será de **90 días naturales.**
La fecha estimada para el inicio de los trabajos es el **14 de agostos de 2023.**

8. PORCENTAJE DE ANTICIPOS:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, otorgará un anticipo del **30%** del importe total del contrato para que el contratista realice en sitio los trabajos la construcción de sus oficinas almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para su correcta ejecución.

Para el caso en que el licitante opte por no requerir el anticipo señalado en el párrafo que antecede, deberá manifestarlo expresamente por escrito, documento que deberá ser adjuntado a su propuesta, obligándose a no contemplar en los costos indirectos de su propuesta el concepto de fianza de anticipo. En consecuencia de lo anterior, de resultar adjudicado deberá iniciar los trabajos en la fecha de firma del contrato respectivo.

9. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:

Se efectuará una visita al sitio de los trabajos el día **23 de junio del 2023**, **la cita para realizarla será en el ingreso al Predio donde se construye el nuevo Módulo de Vista Hermosa de la Universidad de Guadalajara ubicado en calle Donato Guerra S/N, Delegación Vista Hermosa, municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, a las 12:00 horas.** Se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada Licitante, **la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.**

10. JUNTA DE ACLARACIONES:

La Junta de Aclaraciones se celebrará el día **26 de junio de 2023, a las 10:00 horas, el lugar de reunión será, en la Sala de Juntas anexa al Auditorio (ala derecha) del Sistema de**

Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada licitante, **la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta**.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, indica a los licitantes que las aclaraciones que llegaren a solicitar con relación a las Bases de la Licitación y sus anexos, se lleven a cabo en esta instancia.

11. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Los licitantes registrados deberán presentar su propuesta en **un** sobre cerrado conteniendo las Propuestas técnicas y económicas, estructurada conforme se especifica en estas bases de licitación.

El Acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **4 de julio de 2023, a las 12:00 horas., en la Sala de Juntas anexa al Auditorio (ala derecha) del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco,** levantándose el Acta correspondiente. El sobre que contenga las propuestas deberá ser entregado por un representante de la empresa licitante directamente. No se recibirán propuestas que se hagan llegar por mensajería o servicio postal.

A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditándose la asistencia solamente a los presentes en ese momento sin existir plazo de espera, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

12. LECTURA DE FALLO:

La fecha en que se llevará a cabo el acto de lectura de fallo, será especificada en el acta de presentación y apertura de propuestas.

13. GARANTÍAS:

De anticipo, el licitante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara.

De cumplimiento del contrato, la empresa adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que se dé a conocer el Fallo de Adjudicación.

De vicios ocultos, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligada a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren en la misma, para ello, deberá constituir garantía de vicios ocultos mediante fianza por institución legalmente autorizada, con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), con una vigencia de 12 meses contados a partir de la fecha de la recepción de los trabajos. Esta deberá ser presentada por el contratista junto con la estimación de finiquito.

14. DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPUESTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la propuesta, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la propuesta; los documentos de los cuales no se entrega formato en los anexos, podrán ser presentados con el formato propio respetando todos los datos solicitados. La propuesta se entregará en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, mediante **un** sobre cerrado, el cual contendrá, los Aspectos Técnicos y los Aspectos Económicos, integrados de conformidad a lo señalado a continuación:

a) Las propuestas deberán presentarse en hojas debidamente identificadas con los datos de la empresa y en hojas membretadas de la misma en los casos en que se especifica. Podrán ser presentados documentos generados en el programa de precios unitarios propio con todos los datos solicitados.

b) Las propuestas deberán presentarse, en el orden que se establece en el inciso d) de esta cláusula dentro un sobre cerrado en forma inviolable. El sobre deberá identificarse con el nombre de la empresa y el número de la Licitación.

   Durante la apertura de propuestas se rubricarán el Doc. 5 Programa de Ejecución de los Trabajos y el Doc. 12 Catálogo de Conceptos.

c) El representante legal de la empresa, acreditado en la inscripción de la presente licitación, deberá rubricar todas y cada una de las hojas que conforman la propuesta.

d) Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación y deberá contener los siguientes documentos:

Doc. 1	Carta con las declaraciones del contratista, según formato anexo.
Doc. 2	Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de Visita al Sitio de los trabajos.

Doc. 3	Manifestación escrita de asistencia a la junta aclaratoria, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de la Junta de Aclaraciones.
Doc. 4	Bases de la licitación firmadas en señal de su aceptación de las mismas.
Doc. 5	Programa de ejecución de los trabajos, por partidas, graficado como diagrama de barras, calendarizado por días naturales.
Doc. 6	Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.
Doc. 7	Programa de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.
Doc. 8	Programa de utilización semanal del personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, graficando cada uno de los utilizados como diagrama de barras por semana.
Doc. 9	Relación de maquinaria y equipo de construcción que intervendrá en la ejecución de la obra, indicando el número de unidades a utilizar, si es rentada o de su propiedad, y su ubicación física, según formato anexo.
Doc.10	Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, indicando el importe del contrato, el avance físico y el monto por ejercer, según formato anexo.
Doc. 11	Carta compromiso como garantía de la seriedad de la propuesta, según formato anexo.
Doc. 12	Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la propuesta. El precio unitario de cada concepto deberá consignarse tanto en número como en letra.
Doc. 13	Análisis de precios unitarios solicitados, de todos los conceptos a utilizar, describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y la relación de los materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, estructurados con costos directos y costos indirectos, costos de financiamiento de los trabajos, cargo por utilidad y cargos

adicionales (De acuerdo a formato anexo). Deberán incluirse todos los análisis de precios básicos utilizados.

Doc. 14 Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores e impuesto sobre nómina

Doc. 15 Explosión de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales puestos en el sitio de los trabajos, de la mano de obra y del uso de la maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes sin considerar IVA.

Doc. 16 Programa económico de los trabajos por partida, graficado por semana, considerando subtotales y acumulados por cada semana.

Doc. 17 Cálculo de los costos indirectos que estarán representados como un porcentaje del costo directo. Dichos costos se desglosarán en lo correspondiente a la administración central de oficina y administración de la obra, seguros y fianzas, según formato anexo.

Doc. 18 Cálculo del costo de financiamiento de los trabajos. Estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. Para la determinación de este costo, deberán considerarse los gastos que realizará el contratista en la ejecución de los trabajos, los pagos por anticipos y estimaciones que recibirá y la tasa de interés que aplicará, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, según formato anexo.

Doc. 19 Cargo por utilidad, el cual será fijado por el contratista mediante un porcentaje sobre la suma de costos directos, indirectos y de financiamiento, según formato anexo.

Doc. 20 Análisis del cargo adicional incluyendo el 5 al millar por concepto de servicios de vigilancia, inspección y control sobre las obras públicas, por lo que deberá considerarse como cargo adicional en la elaboración de las tarjetas de precios unitarios de la licitación. De acuerdo a formato anexo.

Doc. 21 Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo. Este se integra con costos fijos, consumos y salarios de operación, calculados por hora efectiva de trabajo.

Doc. 22	Dos discos compactos. Cada uno debe contener el catálogo de conceptos y el programa de ejecución de los trabajos, en formato de Excel. Deberá etiquetarse anotando el nombre de la empresa participante y el número de concurso.

15. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, para hacer la evaluación de las propuestas, verificará:

En el presupuesto de obra:

a) Que los datos entregados en el catálogo de conceptos, no hayan sido alterados o modificados en forma alguna.

b) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se indique el precio unitario;

c) Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente.

d) Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerara para el análisis comparativo de las proposiciones;

En la integración de las propuestas:

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria, las Bases de Licitación y sus Anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

En el aspecto técnico:
Que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, sean los requeridos por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

En el aspecto económico:
Que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás

cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios solicitados.

Valorará la factibilidad de la ejecución satisfactoria de la obra, cuando el licitante esté realizando otros trabajos y que estas puedan ocasionar incumplimiento de esta obra.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, rechazándose las restantes.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, formulará un dictamen técnico que servirá como fundamento para que el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara emita el fallo. Para la evaluación de las propuestas, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, adjudicará el contrato de entre los licitantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

16. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria o en las presentes Bases de Licitación y sus anexos.

B) Que el licitante se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

C) Que presente varias propuestas bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.

D) Que se ponga de acuerdo con otros Licitantes para elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

E) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando esta declaración sea con posterioridad a la Apertura de la Licitación.

F) Que el Licitante no presente su propuesta con tinta indeleble.

G) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto o diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria.

H) Que se no se encuentren bien integradas las tarjetas de análisis de precios unitarios, tanto en su análisis como en su cálculo o no consideren alguno de los requisitos solicitados.

I) Que el programa presentado para la ejecución de los trabajos contenga plazos y/o procesos incongruentes o inadecuados para la obra.

J) Que al licitante no le sea acreditada por la Supervisión de Obra y/o Gerencia de Construcción, la asistencia a la visita al sitio de los trabajos.

K) Que al licitante no le sea acreditada la asistencia a la junta de aclaraciones.

L) Que el licitante modifique las especificaciones solicitadas.

M) La falta de la firma autógrafa del Representante Legal acreditado durante el proceso de inscripción en alguna de las hojas de la propuesta.

N) Si no presenta el programa de ejecución de los trabajos diagramado por DÍAS NATURALES.

O) Que alguno de los documentos solicitados este elaborado a lápiz o que tenga tachaduras o enmendaduras.

P) Que el sobre presentado con la propuesta no se encuentre debidamente cerrado.

Q) Que en el documento Doc.12 catálogo de conceptos, no se anote algún precio unitario con letra.

R) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.

17. PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como en las Propuestas presentadas, podrán ser negociadas por los Licitantes.

18. LICITACIÓN DESIERTA:

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procederá a declarar desierta esta licitación cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables, y expedirán una segunda convocatoria.

La Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, podrá cancelar esta licitación por caso fortuito o de fuerza mayor. De igual manera, podrá cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

19. COMUNICACIÓN DEL FALLO:

La Lectura del Fallo que emite el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara se hará en reunión pública cuya fecha se hará saber en el acta de presentación y apertura de proposiciones, levantándose el acta correspondiente.

20. DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato obligará a la Universidad y a la persona en quien hubiere recaído su formalización, a realizarlo en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de la notificación del fallo.

a) OBLIGACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL REPSE.
El licitante a quien se le adjudique el contrato de obra, deberá previo a la firma del contrato entregar, un listado del personal de mano de obra que intervendrá en la ejecución de los trabajos mismo que deberá contener la siguiente información:
-Nombre del trabajador.
-CURP.
-Número de seguridad social.
-Salario base de cotización.
Así mismo en la bitácora de la obra, durante la ejecución de los trabajos, deberá presentar como anexo de la misma, las modificaciones necesarias a las listas de trabajadores cuando la empresa haga cambio de estos.

b) NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si el Licitante seleccionado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la Universidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al

participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

El contratista que no firmó el contrato será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, así como en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de la Universidad de Guadalajara.

b) BITÁCORA DE OBRA

La Bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el Contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se deben considerar que dicha Bitácora forma parte del Contrato.

21. CONDICIONES DE PRECIO:

Los trabajos motivo de esta Licitación, se regirán bajo la modalidad del Contrato de Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

22. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

La Universidad pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la Supervisión de Obra por períodos no mayores de un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Supervisión y la factura correspondiente. La Universidad cubrirá a la Contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, apruebe las estimaciones de obra realizadas.

23. RETENCIONES SOBRE LAS ESTIMACIONES POR PAGAR:

El Licitante que resulte adjudicado, de las estimaciones que se le cubran se le hará la retención del (5) cinco al millar del importe de cada estimación, para cumplir con lo estipulado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos en vigor, por concepto de derechos de inspección, control y vigilancia de los trabajos por la Secretaría de la Función Pública, según lo establece el artículo 37 y derivado del artículo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Mismos, que serán enterados a la Contraloría del Estado de Jalisco, con base en el Acuerdo de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebro el Ejecutivo del Estado de Jalisco y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

24. DOCUMENTO CONTRACTUAL:

La propuesta del Licitante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al Contrato.

Deberán considerar al elaborar la propuesta que será obligación de la empresa adjudicada, realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de construcción, ante las autoridades respectivas del ayuntamiento del lugar donde se ejecutarán los trabajos, para lo que se le entregaran copia de los planos necesarios del proyecto de la obra, copias de documentos de identificación fiscal de la Universidad de Guadalajara y todos aquellos datos que le solicite el municipio, debe considerar cargo por el pago al perito responsable de la obra, no se incluye en esta obligación el pago por concepto de permisos de construcción.

25. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

El licitante a quien se le adjudique la obra deberá cumplir con las medidas de seguridad aplicables, así como con las medidas complementarias que le indique la supervisión de obra.

Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con respecto al resolutivo de la licitación materia de la presente convocatoria, serán inapelables.

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria.

El proceso de esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

26. PENA POR ATRASO EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA:

En caso de retraso parcial por parte del contratista, en la ejecución de alguno de los trabajos, conforme a los tiempos establecidos para cada uno de ellos, el contratista estará obligado a pagar a la Universidad por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, el contratista pagará a la Universidad el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de la Universidad.

En este sentido acuerdan las partes que en caso de que se haya aplicado a el contratista una o varias penas por retraso parcial, de conformidad a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula, las mismas serán tomadas en cuenta, al momento de cuantificarse la pena que, en su caso le corresponda pagar por el retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, conforme lo establecido en el párrafo anterior.

27. ASPECTOS DE OBRA:

a) Los trabajadores del contratista deberán estar plenamente identificados a través de gafete u otro medio que permita asociar a dichos trabajadores con la empresa que ejecuta la obra, durante el desarrollo de sus labores en las instalaciones de la Universidad.

b) Se deberá considerar en los indirectos el personal técnico suficiente para la debida supervisión de sus trabajos en función de las diferentes especialidades que contemplan el catálogo y los diferentes frentes ocasionados por las dimensiones de la obra.

c) La ubicación de ingresos a la obra, patio de maniobras, almacenes, bodegas, comedor de empleados, banco de apile de material y/u oficina de obra, deberá acordarlos con la Supervisión de Obra, por lo que el manejo del mismo será bajo su responsabilidad incluyendo en los indirectos la habilitación, adecuación, mantenimiento, desmantelamiento y retiro de los mismos, así como su constante limpieza.

d) Se deberá considerar en los indirectos de su propuesta la instalación de servicios sanitarios según las normas aplicables y oficina de obra según requiera la obra.

e) No se aceptará ninguna reclamación por trabajos ejecutados que no sean debidamente avalados y documentados como tal por la Supervisión de Obra, por lo que se desconocerán ordenes alternas, instrucciones verbales o fichas propias de la empresa para objeto de cobro

Guadalajara, Jalisco a 16 de junio de 2023

DICTAMEN TÉCNICO

GUADALAJARA, JALISCO, A 6 DE JULIO DE 2023

LICITACIÓN No: **LI-SEMS-006-FAM23-2023**
DEPENDENCIA: **SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR**
O B R A: **TERMINACIÓN DE EDIFICIO Y OBRAS EXTERIORES EN EL MÓDULO VISTA HERMOSA, TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	SG REMODELACIONES, S.A. DE C.V.	$ 2,995,469.60

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, VERIFICÓ:

a) QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.
b) EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
c) LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA:

SG REMODELACIONES, S.A. DE C.V.

CON UN IMPORTE DE $ 2,995,469.60 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS, 60/100 M.N.),INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- NO FUE RECHAZADA NINGUNA PROPUESTA.

ELABORÓ

ING. MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

AUTORIZO

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No: **LI-SEMS-006-FAM23-2023**
DEPENDENCIA: **SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR**
O B R A: **TERMINACIÓN DE EDIFICIO Y OBRAS EXTERIORES EN EL MÓDULO VISTA HERMOSA, TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 12 DEL MES DE JULIO DE 2023, SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL A TRAVES DE PLATAFORMA ELECTRONICA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTA LICITACION.

EL **LIC. JORGE NAVARRO PEÑA** CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A LA EMPRESA:

SG REMODELACIONES, S.A. DE C.V.

CON UN IMPORTE DE $ 2,995,469.60 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS, 60/100 M.N.),INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO.

LIC. JORGE NAVARRO PEÑA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

MTRO. JESÚS ALBERTO JIMENEZ HERRERA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

Exp. 0000/2023

CARATULA CONTRATO DE OBRA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	**Nombre, denominación o razón social**	SG Remodelaciones, S.A. de C.V.
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	**Acta Constitutiva**	Escritura Pública No. 10,842 de fecha 2 de julio de 2015, ante el Lic. Javier Manuel Gutiérrez Dávila Notario Público 140 de Guadalajara, Jalisco.
Título	Apoderada	**Representante**	Christian de Jesús Carrasco de la Mora
		Título	Apoderado Legal
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 48,826 de fecha 12 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público No. 15 de Tlaquepaque, Jalisco	**Documento que acredita las facultades**	Escritura Pública No. 8,862 de fecha 15 de julio de 2020, ante el Lic. J. Antonio Jaime Reynoso Notario Público Titular No. 43 de Zapopan, Jalisco.
		R.F.C.	SRE150709M98
		Clave Patronal I.M.S.S.	[redacted] 1
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	**Domicilio**	Circunvalación Menhir Norte No. 580, col. Altamira, código postal 45160 en Zapopan, Jalisco.

LA OBRA

Denominación	TERMINACIÓN DE EDIFICIO Y OBRAS EXTERIORES EN EL MÓDULO VISTA HERMOSA, TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.		
Clave	LI-SEMS-006-FAM23-2023	**Procedimiento de Adjudicación**	Licitación.
Dependencia responsable del seguimiento	Sistema de Educación Media Superior	**Dependencia o comité que adjudicó**	Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
IMPORTE DE LA OBRA		**VIGENCIA**	
Cantidad a pagar	$2´995,469.60 Incluye I.V.A.	**Fecha de inicio de la obra**	Al día siguiente de la entrega del anticipo.
Porcentaje de anticipo	30%	**Duración de la obra**	90 días naturales.

FIANZAS

☒	a) **Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo**, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
☒	b) **Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato,** misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
☒	c) **Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos**, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
☐	d) Ninguna.

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		**Fecha**	17 de julio de 2023
LA UNIVERSIDAD		**EL CONTRATISTA**	
		[redacted] 2	
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	**Representante**	Christian de Jesús Carrasco de la Mora
Título	Apoderada	**Título**	Apoderado Legal
TESTIGOS			
Nombre	Ing. Fernando Calvillo Vargas.	**Nombre**	Mtro. Jesús Alberto Jiménez Herrera.
Cargo	Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.	**Cargo**	Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior.

DATOS DE **EL CONTRATISTA**		
Teléfono	[redacted] 3	
Correo Electrónico	[redacted] 4	
REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE)		
Número de Aviso de Registro	AR50050/2021	
Folio	a7df4117 -7c75-46bf-9230-91d3c9f6d6e3	
Actividad	CONSTRUCCION	

CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA,** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **LA UNIVERSIDAD,** Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **EL CONTRATISTA,** DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

DECLARA LA UNIVERSIDAD

I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994,en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.
III. Que se compromete a entregar a la dependencia responsable del seguimiento, durante la vigencia del presente, el listado de los trabajadores que participarán para el cumplimiento del mismo, el cual se integrará como anexo del contrato, así como mantenerlo actualizado.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que **EL CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

CLÁUSULAS

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA. Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL CONTRATISTA** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por **LA UNIVERSIDAD**.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA.**

IMPORTE DE LA OBRA

SEGUNDA. Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del

[redacted] 2

presente.
Dicha cantidad será pagada a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** de la siguiente manera:

a) En el caso de que **EL CONTRATISTA** requiera **ANTICIPO:** Para el inicio de la obra **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de ANTICIPO. Comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá el porcentaje entregado como anticipo a **EL CONTRATISTA**, para la amortización del mismo.

b) En el caso de no requerir anticipo, **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Así mismo, del importe de cada una de las estimaciones se deducirá el equivalente al 5 (cinco) al millar del monto de los trabajos contratados, para la realización de los servicios de vigilancia, inspección, control y evaluación sobre los trabajos y servicios, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Adicionalmente, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

TERCERA. EL CONTRATISTA deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

EL CONTRATISTA será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven delas leyes vigentes aplicables.

EL CONTRATISTA deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

INICIACIÓN DE LA OBRA

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD.**

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD.**

EJECUCIÓN DE LA OBRA

QUINTA. EL CONTRATISTA queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

CESIÓN DE DERECHOS

[redacted]

SEXTA. Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD,** siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

SUPERVISIÓN DE LA OBRA

SÉPTIMA. La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos ytrabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.

De producirse este supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

DIRECCIÓN DE LA OBRA

OCTAVA. EL CONTRATISTA además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

a) Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
b) Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
c) Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
d) Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

AVANCE DE OBRA Y PAGOS

NOVENA. LA UNIVERSIDAD deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA,** por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

a) Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA.**
b) En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA.**
c) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
d) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA.**

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos. PLAZOS PARA LA

TERMINACIÓN DE LA OBRA

DÉCIMA. Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

FINIQUITO

DÉCIMA PRIMERA. Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

I.- **EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no

[redacted] 2

mayor de 15 días hábiles.

II.- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.

III.- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:

Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
Acta de recepción física de la obra.Fianza de vicios ocultos.

- En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:

a)-. Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
b)-. Determinado el saldo total, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición de **EL CONTRATISTA** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

- En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:

a)-. Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascurra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
b)-. **LA UNIVERSIDAD** deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a **EL CONTRATISTA**.
c)-. Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes convienen en que **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, **EL CONTRATISTA** será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, **EL CONTRATISTA** asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

En consecuencia **LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL CONTRATISTA** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL CONTRATISTA** hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

DÉCIMA TERCERA. EL CONTRATISTA se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

SUBCONTRATOS

DÉCIMA CUARTA. Previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de **EL CONTRATISTA** el pago, la coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

DURACIÓN DEL CONTRATO

[redacted] 2

DÉCIMA QUINTA. El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;

RESCISIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA SEXTA. Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD.**

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

a) Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a el o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
b) Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
c) Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
d) Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD.**
e) Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
f) Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
g) Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
h) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
i) En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, suanexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

DÉCIMA SÉPTIMA. Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

I. Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
II. Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
IV. En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
V. Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
VI. **LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA,** por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA,** éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD.**

FIANZAS

DÉCIMA OCTAVA. EL CONTRATISTA otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

(A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
(B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los

[redacted] 2

procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.

(C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD.**

MODIFICACIONES A LA OBRA.

DÉCIMA NOVENA. Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD**, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD,** deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD,** dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA.**

SUPLETORIEDAD BASES

VIGÉSIMA. Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD,** quedando sin efectos la disposición distinta.

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

VIGÉSIMA PRIMERA. Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

[redacted]

2

LICITACION: LI-SEMS-006-FAM23-2023

OBRA: TERMINACIÓN DE EDIFICIO Y OBRAS EXTERIORES EN EL MÓDULO VISTA HERMOSA, TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

SG
REMODELACIONES S.A. DE C.V.

FECHA: 04 DE JULIO DEL 2023.

DOC. 12._ CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
	AZOTEA					
1	IMPERMEABILIZACION DE LOSAS A BASE DE DE POLIMEROS MODIFICADOS CON ACABADO APARENTE, GARANTIA POR ESCRITO DE 5 AÑOS, POR LA EMPRESA CONTRATISTA., INCLUYE: APLICACION DE PRIMER ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 0.20 LTS/M2 PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE, PREVIA LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA MISMA; SELLADO DE FISURAS Y GRIETAS A BASE DE CEMENTO PLASTICO ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 1.0 LITROS EN 10 MTS. COLOCACION DE SISTEMA PREFABRICADO IMPERMEABILIZANTE MULTICAPA DE ASFALTO MODIFICADO SBS" CON UN MINIMO DEL 12% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO; O "APP" CON UN MINIMO DEL 25% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO, CON REFUERZO CENTRAL DE FIBRA DE VIDRIO DE 90 GRS/M2 CON RESINA TERMOFIJA DE BOROSILICATO TIPO "E" E HILO DE REFUERZO LONGITUDINAL Y ACABADO CON PLACA DE ARENA GRANULAR, COLOR INDICADO EN OBRA POR SUPERVISION, A BASE DE GRAVILLA ESMALTADA A FUEGO, 3.5 MM DE ESPESOR TOTAL, SOBREPUESTA, HACIENDO TRASLAPES MINIMOS DE 0.10 MTS. EN AMBOS SENTIDOS.LA FORMA DE APLICACION SERA POR MEDIO DE TERMOFUSION A BASE DE FUEGO DE SOPLETE DE GAS BUTANO. LA MEMBRANA PREFABRICADA DEBERA CUMPLIR CON LOS PARAMETROS DE F.I.T. SEÑALADOS POR LA "U.A.T.C." F412T3."	M2	12.50	$ 323.43	(TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 43/100 M.N.)	$ 4,042.88
2	ACCESO DE AZOTEA DE 1.00 X 1.00 M CON PRETIL DE LADRILLO DE LAMA DE 5.0 X 11.0 X 22.0 CM, 30 CM DE ALTURA, ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4, TAPA CORREDIZA DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 CON BASTIDOR DE MARCO DE ANGULO DE 3 X 1 1/2" Y CONTRAMARCO Y RIEL DE PTR 2" (BLANCO), (VER DETALLE DE FABRICACION EN PLANO D-01), INCLUYE: MATERIALES, ZAVALETAS DE LADRILLO DE AZOTEA, IMPERMEABILIZANTE, BOQUILLAS, ANCLAS, BALEROS, PINTURA DE TALLER Y ESMALTE A DOS MANOS, PINTURA VINILICA EN APLANADOS, DESPERDICIOS, NIVELACION, LIMPIEZAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	PZA	1.00	$ 12,599.69	(DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N.)	$ 12,599.69
				SUMA		**16,642.57**
	RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS					
3	DEMOLICION DE MURO DE LADRILLO PARA ABRIR VANO PARA PUERTA Y VENTANA. INCLUYE: TRAZO, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA,. EQUIPO NECESARIO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ACARREO Y RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION FUERA DE LA OBRA.	M2	2.16	$ 188.36	(CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.)	$ 406.86
4	RECUBRIMIENTO CERAMICO EN BARRA DE OVALINES SIMILAR AL EXISTENTE, COLOR BLANCO, ASENTADO CON CEMENTO CREST , INCLUYE: JUNTA A HUESO, JUNTEADOR COLOR BLANCO, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL RECORTES, FILETES, DESPATILLADO, DESPERDICIOS.	M2	4.92	$ 704.31	(SETECIENTOS CUATRO PESOS 31/100 M.N.)	$ 3,465.21
5	RETIRO DE FACHALETA TIPO IRAPUATO 20 X 10 X 02 CMS., CON RECUPERACION MAL COLOCADA O CON DEFICIENTE ADHERENCIA A MURO, EN EL INTERIOR Y EXTERIOR. INCLUYE: ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMINETAS, LIMPIEZA,	M2	30.34	$ 156.15	(CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 15/100 M.N.)	$ 4,737.59
6	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FACHALETA TIPO IRAPUATO 20 X 10 X 02 CMS., EN EL INTERIOR Y EXTERIOR, SOBRE MUROS, COLOR LADRILO. PEGADO CON ADHESIVO INTERSERAMIC Y JUNTEADO CON BOQUILLA CON ARENA DE MCA. INTERCERAMIC. INCLUYE: ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMINETAS, LIMPIEZA,	M2	35.39	$ 679.28	(SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 28/100 M.N.)	$ 24,039.72
				SUMA		**32,649.37**
	PISOS					
7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO CERAMICO DE 60 X 60 CMS. SIMILAR AL EXISTENTE, ASENTADO CON ADHESIVO MARCA Y JUNTEADOR PERDURA CON JUNTEADOR DE COLOR SEGUN PROYECTO, CON JUNTAS DE 4.00MM. DE ANCHO MINIMO. INCLUYE: MANO DE OBRA HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	M2	25.00	$ 599.19	(QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 19/100 M.N.)	$ 14,979.75
8	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENEFA EN PISO, A BASE DE PISO CERAMICO DE 60 X 60 CMS, SIMILAR AL EXISTENTE, ASENTADO CON ADHESIVO MARCA Y JUNTEADOR PERDURA CON JUNTEADOR DE COLOR SEGUN PROYECTO, CON JUNTAS DE 4.00MM. DE ANCHO MINIMO. INCLUYE: MANO DE OBRA HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	M2	14.60	$ 547.51	(QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 51/100 M.N.)	$ 7,993.65
				SUMA	[redacted]	**22,973.40**
	CANCELERIA, CARPINTERIA Y HERRERIA					

SEMS

[redacted]

2

8

CHRISTIAN DE JESUS CARRASCO DE LA MORA
SG REMODELACIONES SA DE CV

[redacted]

DOC. 12._ CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
9	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE CANCELERIA CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, EN LINEA CORREDIZA DE 2", SEGUN PLANOS. INCLUYE: CRISTAL FLOTADO DE 6 MM. DE ESPESOR, ASENTADO CON SILICON, MATERIALES, REPISON, CORREDERAS Y/O OPERADOR PARA ARMAZON DE CELOSIAS, SELLADO PERIMETRAL, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, FLETES, EQUIPO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	42.56	$ 3,277.95	(TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 95/100 M.N.)	$ 139,509.55
10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE 1.00 X 2.10. A BASE DE MARCO BATIENTE DE PERFIL DE ALUMNIO ANODIZADO NATURAL LISO DE 2" X 1.25" TEMPLE T5, ALEACION 6063, CALIBRE 16, CANAL PERIMETRAL PARA COLOCACION DE SELLO , GUIAS INTERNAS PARA INSERCION DE TORNILLOS, ESTRUCTURA DE CARTON TIPO SANDWICH CON RETICULA DE 1 1/4" X 1" FABRICADA CON PAPEL KRAFT 100% RECICLADO, CONFORMADA POR DOS COBERTURAS PLANAS DE CARTON DE ALTO GRAMAJE Y UN INTERIOR CON FORMA DE ABEJA RESISTENCIA A LA COMPRESION DE 4.5 KG/CM2 , CON UNA ESTRUCTURA INTERIOR FABRICADA CON TIRAS DE MADERA POLAR AMARILLO AMERICANO DE 41.00 MM X 24.00 MM CON GRAVEDAD ESPECIFICA (12 C.H) DE PESO PROMEDIO CON (12 C.H.) 449 KG/M3, CON ENCOGIMIENTO VOLUMETRICO PROMEDIO (VERDE A TRUCTURAL 6 C.H.) DE 9.8 Y MODULO DE ELASTICIDAD DE 10.894 MPA, IMPORTADA, CON ACABADO A BASE DE PLACA DE COMPACTO FELONICO FORMAICA (LAMINADO ESTRUCTURAL DE ALTA PRESION) CON ESPESOR DE 3.18 MM GRADO G2 Y CARA DECORATIBA POR AMBOS LADOS, COLOR METAL GRAPHIT, RESISTENTE AL IMPACTO, ABRACION HUMEDAD Y AL GRAFFTI, Y QUE CUMPLA CON LAS NORMAS EN438:2005, ISO4586 Y NEMALD3, CON PERFIL PERIMETRAL DE ALUMNIO ANONIZADO NATURAL TIPO "U" DE 1.73 X .625", CALIBRE 16. INCLUYE: 4 BISAGRA DE ARQUITECTONICAS C/BALERO DE 4"X4" CERRADURA EMBUTIR CON MANIJA MARCA TESA DEGIG COLECTION MOD. NOVARA, FLETES, ACARREOS, ELEVACIONES, INSTALACION, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	6.00	$ 14,019.01	(CATORCE MIL DIECINUEVE PESOS 01/100 M.N.)	$ 84,114.06
11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOPES DE PISO PARA PUERTA INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	13.00	$ 138.74	(CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N.)	$ 1,803.62
12	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA EMBUTIR CON MANIJA MARCA TESA DEGIG COLECTION MOD. NOVARA, FLETES, ACARREOS, ELEVACIONES, INSTALACION, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	$ 1,693.74	(UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 74/100 M.N.)	$ 3,387.48
13	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE PROTECCIONES PARA VENTANERIA A BASE DE HERRERIA ESTRUCTURAL CON PERFIL DE SOLERA DE 1/4" X 1 1/2" SOLERA DE 2 1/1" X 1/8" (SEGUN PLANO DE ESPECIFICACIONES). INCLUYE: ANCLAJE, FIJACION, CORTES, SOLDADURA, PINTURA DE TALLER, AJUSTES Y DETALLES REALIZADOS EN OBRA DE ACUERDO A LO CONSTRUIDO, ACARREOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MAETREIAL DE FIJACION Y EQUIPO NECESARIAS, MANO DE OBRA CALIFICADA.	KG	1992.40	$ 107.25	(CIENTO SIETE PESOS 25/100 M.N.)	$ 213,684.90
					SUMA	**442,499.61**
	PINTURA					
14	PINTURA VINILICA VINIMEX MARCA COMEX, COLOR A DEFINIR EN OBRA, EN MUROS APLANADOS CON MEZCLA, Y MUROS DE TABLAROCA, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: DOS MANOS DE PINTURA, MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	152.20	$ 114.22	(CIENTO CATORCE PESOS 22/100 M.N.)	$ 17,384.28
15	PINTURA ESMALTE ALKIDALICA COMEX, COLOR TEPACHE CODIGO 272-01 EN ELEMENTOS DE CONCRETO APARENTE, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: DOS MANOS DE PINTURA, MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, PLASTE, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	65.75	$ 128.12	(CIENTO VEINTIOCHO PESOS 12/100 M.N.)	$ 8,423.89
					SUMA	**25,808.17**
	ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA					
16	MURO TABLAROCA DE 9 CM. DE ESPESOR,PARA EXTERIORES, A UNA CARA, TERMINADO, INCLUYE: AISLANTE DE FIBRA DE VIDRIO, TABLARROCA DE 13 MM, TRAZO, CORTES, DESPERDICIOS, FIJACION, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, Y MANO DE OBRA	M2	21.50	$ 499.72	(CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N.)	$ 10,743.98
17	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA W.C. MOD. 7386-0 (1045) DE SANILOCK O SIMILAR CON CHAPETON, FIJADO A MURO. INCLUYE: ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION.	PZA	2.00	$ 3,988.96	(TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N.)	$ 7,977.92
18	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA MINGITORIO (MULETAS) MOD. 7384-0 (1041) DE SANILOCK O SIMILAR CON CHAPETON, FIJADO A MURO. INCLUYE: ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION.	PZA	1.00	$ 4,263.33	(CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.)	$ 4,263.33

[redacted] 2 8 2

CHRISTIAN DE JESUS CARRASCO DE LA MORA
SG REMODELACIONES SA DE CV

SECRETARIA EJECUTIVA

LICITACION: LI-SEMS-006-FAM23-2023

OBRA: TERMINACIÓN DE EDIFICIO Y OBRAS EXTERIORES EN EL MÓDULO VISTA HERMOSA, TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

REMODELACIONES S.A. DE C.V.

FECHA: 04 DE JULIO DEL 2023.

DOC. 12._ CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
19	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO CAPACIDAD 1 ROLLO 9" SIN CENICERO MCA. JOFEL MOD. FUTURA COLOR ACERO INOXIDABLE. ACABADO SATINADO. INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	$ 1,258.00	(UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	$ 5,032.00
20	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPENSADOR DE JABON RELLENABLE MACA. JOFEL MOD. INOXIDABLE VERTICAL COLOR ACERO INOXIDABLE, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	$ 1,463.01	(UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 01/100 M.N.)	$ 5,852.04
21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GABINETE DE ACERO INOXIDABLE CON DISPENSADOR DE TOALLA INTERDOBLADA Y CESTO REMOVIBLE. FABRICADO POR PROVEDOR ACABADO SATINADO., INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	$ 1,703.46	(UN MIL SETECIENTOS TRES PESOS 46/100 M.N.)	$ 6,813.84
22	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 2.20 X 0.90 M., MONTADO EN BASTIDOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO DE 6 MM., ACABADO EN FILO REDONDEADO MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE 1 1/2", INCLUYE: HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, SELLADOR, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	$ 7,461.58	(SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 58/100 M.N.)	$ 14,923.16
23	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARAS MODUMEX LINEA LEEDER, MODELO INSTITUCIONAL CON ACABADO LAMINADO DE ALTA PRESION (HPL) DE 12.7 MM. DE ESPESOR EN COLOR DEFINIDO EN OBRA, INCLUYE: BISAGRAS, HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE CAL. # 12, AVISO DE VACANTE Y OCUPADO EN SANITARIOS, HOMBRES Y MUJERES, PUERTAS, PILASTRAS, TORNILLERIA, AGARRADERAS, ANCLAS Y CERRADURAS, SISTEMA DE FIJACION A PISO CON TAQUETE METALICO 5/8", BARRA MAQUINADA DE ACERO INOXIDABLE DE 1 1/8" DE DIAMETRO, TIPO 303 CON FUNDA Y CHAPETON, REFUERZO EN LA PARTE SUPERIOR CON TUBO DE ACERO INOXIDABLE CAL. 20 DE 1-1/2" , HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA CALIFICADA.	M2	41.49	$ 7,822.40	(SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 40/100 M.N.)	$ 324,551.38
					SUMA	**380,157.65**
	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
24	DESINSTALACION DE SALIDA SANITARIA EXISTENTE INCL. ACARREO DEL MATERIAL PROD. DEL DESMANTELAMIENTO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	PZA	19.00	$ 394.32	(TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.)	$ 7,492.08
25	COLOCACION DE LAVABO OVALIN DE SOBREPONER DE CEJA ANCHA, MARCA IDEAL STANDAR O SIMILAR, INCLUYE: LLAVES ANGULARES FIG. 401, CESPOL CROMADO MCA. URREA FIG. 207, LLAVE ECONOMIZADORA MARCA HELVEX FIG. TV-105, MANGUERA COFLEX, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, EQUIPO, PRUEBAS Y ACARREOS.	PZA	2.00	$ 4,860.37	(CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 37/100 M.N.)	$ 9,720.74
26	SUMINISTRO Y COLOCACION DE OVALIN DE SOBREPONER DE CEJA ANCHA, MARCA IDEAL STANDAR, MOD. O SIMILAR, INCLUYE: LLAVES ANGULARES FIG. 401, CESPOL CROMADO MCA. URREA FIG. 207, LLAVE ECONOMIZADORA MARCA HELVEX FIG. TV-105, MANGUERA COFLEX, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, EQUIPO, PRUEBAS Y ACARREOS.	PZA	4.00	$ 6,346.09	(SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N.)	$ 25,384.36
27	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA DE PISO MARCA HELVEX MODELO NO. 282-35CH DE FIERRO FUNDIDO, CONTRA DE LATON Y REJILLA DE AC.,INOXIDABLE DE 2 DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	PZA	2.00	$ 3,226.07	(TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 07/100 M.N.)	$ 6,452.14
28	REGISTRO HIDRAULICO DE 60X80X50 CM CON TABIQUE 7X14X28 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE. 1:4, APLANADO INTERIOR PULIDO, PASO Y RECEPCION DE TUBERIA POR SUS MUROS CON MORTERO CEM-ARE 1:4, CON MARCO DE ANGULO DE 1 1/4X1 1/4"X 1/4" Y CONTRAMARCO DE 1 1/2"X 1 1/2"X1/4" DE ACERO ESTRUCTURAL Y TAPA DE CONCRETO F'C=150KG/CM2, HECHO EN OBRA CON TEXTO " RED HIDRAULICA" EN BAJO RELIEVE PARA IDENTIFICACION, VAR. #3 @ 15 CM EN AMBOS SENTIDOS. INCLUYE : EXCAVACION Y RELLENO DE APROCHES, CIMBRADO, ARMADO, TRAZO Y NIVELACION, COLADO DE CONCRETO, FONDO DE GRAVA DE 3/4", DE 20 CM DE ESPESOR, BOLEADOS, ACARREO DE MATLS.,HERRAM. Y MANO DE OBRA."	PZA	2.00	$ 6,811.42	(SEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 42/100 M.N.)	$ 13,622.84
29	REGISTRO SANITARIO DE 60 X 60 X 1.00 M CON TABIQUE 7 X 14 X 28 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE 1:4, APLANADO INTERIOR PULIDO Y MEDIA CAÑA, PASO Y RECEPCION DE TUBERIA POR SUS MUROS, CON MORTERO CEM-ARE 1:4, CON MARCO DE ANGULO DE 1 1/4 X1 1/4" X 1/4" Y CONTRAMARCO DE 1 1/2" X 1 1/2" X 1/4" DE ACERO ESTRUCTURAL Y TAPA DE CONCRETO DE F'C=150 KGS/CM2 HECHO EN OBRA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. INCLUYE: EXCAVACION Y RELLENO DE APROCHES, CIMBRADO, ARMADO, TRAZO Y NIVELACION, COLADOS DE CONCRETO, BOLEADOS, MATERIALES NECESARIOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	PZA	2.00	$ 5,993.53	(CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 53/100 M.N.)	$ 11,987.06
					SUMA	**74,659.22**
	BANQUETAS PERIMETRALES					

CHRISTIAN DE JESUS CARRASCO DE LA MORA
SG REMODELACIONES SA DE CV

SECRETARÍA ADM...

LICITACION: LI-SEMS-006-FAM23-2023

OBRA: TERMINACIÓN DE EDIFICIO Y OBRAS EXTERIORES EN EL MÓDULO VISTA HERMOSA, TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

REMODELACIONES S.A. DE C.V.

FECHA: 04 DE JULIO DEL 2023.

DOC. 12._ CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
30	LIMPIEZA DE TERRENO RETIRANDO BASURA Y DESHIERBE FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: RECOLECCION, JUNTA, RETIRO FUERA, DENTRO DE LA OBRA,HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.(PROYECCION DE CUBIERTA)	M2	90.17	$ 22.46	(VEINTIDOS PESOS 46/100 M.N.)	$ 2,025.22
31	TRAZO Y NIVELACION DE EDIFICIOS PROYECCION DE CUBIERTA ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL. INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	90.17	$ 24.23	(VEINTICUATRO PESOS 23/100 M.N.)	$ 2,184.82
32	DESPALME DE TERRENO NATURAL POR CUALQUIER MEDIO, CON ESPESOR PROMEDIO DE 20 CM. INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL PRODUCTO FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. (PROYECCION DE CUBIERTA).	M2	90.17	$ 46.40	(CUARENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.)	$ 4,183.89
33	EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO B", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN AGUA, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO."	M3	21.03	$ 297.62	(DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 62/100 M.N.)	$ 6,258.95
34	MURO DE PIEDRA BRASA ASENTADA CON MORTERO EN PROPORCION 1:5 CEM-ARENA DE RIO,INCLUYE: MATERIAL, ACOMODO DE PIEDRA POR PIEDRA SIN CARA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, NIVELACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	9.40	$ 2,992.25	(DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 25/100 M.N.)	$ 28,127.15
35	RODAPIE DE PIEDRA BRAZA, ACABADO APARENTE UNA CARA , ASENTADA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:3. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, ACARREOS.	M3	3.74	$ 3,112.51	(TRES MIL CIENTO DOCE PESOS 51/100 M.N.)	$ 11,640.79
36	NIVELACION DE MURO DE MAMPOSTERIA CON RAJUELA DE PIEDRA BRAZA JUNTEADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3. DE 0.10 M. DE ESPESOR X 0.40 M. DE ANCHO PROMEDIO. INCLUYE: NIVELACION, TRAZO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	47.17	$ 252.99	(DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 99/100 M.N.)	$ 11,933.54
37	PISO DE CONCRETO F'C= 150KG/ CM2, TMA 3/4 DE 10 CMS DE ESPESOR, COLADO EN CUADROS, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLEADO, ACABADO ESCOBILLADO O COSTALEADO, CIMBRA EN FRONTERAS, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, REMATES, ESCALONADO, MUESTREADO, JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR Y MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10"	M2	90.17	$ 591.77	(QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 77/100 M.N.)	$ 53,359.90
38	FORJADO DE NARIZ DE REMATE EN PISO DE BANQUETAS, CON 5.0 X 10.0 CM. DE SECCION, INCLUYE SOLO: CIMBRA, DESCIMBRA, GOTERO FORJADO, DESPERDICIOS Y ACARREOS (NO INCLUYE CONCRETO).	ML	47.17	$ 168.19	(CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 19/100 M.N.)	$ 7,933.52
				SUMA		**127,647.77**
	LIMPIEZA					
39	LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA, CON AGUA Y JABON.	M2	331.89	$ 34.45	(TREINTA Y CUATRO PESOS 45/100 M.N.)	$ 11,433.61
40	LIMPIEZA DE VIDRIOS CON AGUA Y JABON, 2 CARAS.	M2	55.03	$ 46.09	(CUARENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N.)	$ 2,536.33
41	LIMPIEZA DE MUEBLES DE BAÑO, CON AGUA Y JABON.	PZA	23.00	$ 120.76	(CIENTO VEINTE PESOS 76/100 M.N.)	$ 2,777.48
42	LIMPIEZA DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS EN MUROS, CON AGUA Y JABON.	M2	103.00	$ 34.45	(TREINTA Y CUATRO PESOS 45/100 M.N.)	$ 3,548.35
43	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE; ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.	M2	321.15	$ 67.83	(SESENTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N.)	$ 21,783.60
				SUMA		**42,079.38**
	INSTALACION ELECTRICA EN EDIFICIO					
44	SALIDA ELECTRICA DE ALUMBRADO , VISIBLE, CON TUBERIA CONDUIT CONDUIT GALVANIZADA DE AJUSTE Y CONEXIONES CONDUIT GALV, DE **19 MM**. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA, CONDUMEX, O VIACON, CALIBRE 12 AWG, CONDULETS RECTANGULARES FS Y OVALADOS CON EMPAQUE Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	5.00	$ 1,256.77	(UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 77/100 M.N.)	$ 6,283.85
45	SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR SENCILLO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY CALIBRE 12 AWG, ACCESORIOS QUINZIÑO, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPA REALZADA Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	2.00	$ 1,262.90	(UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.)	$ 2,525.80

SEMS
SECRETARÍA ADMINISTRATIV

[redacted]

2

8

CHRISTIAN DE JESUS CARRASCO DE LA MORA
SG REMODELACIONES SA DE CV

LICITACION: LI-SEMS-006-FAM23-2023

OBRA: TERMINACIÓN DE EDIFICIO Y OBRAS EXTERIORES EN EL MÓDULO VISTA HERMOSA, TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

REMODELACIONES S.A. DE C.V.

FECHA: 04 DE JULIO DEL 2023.

DOC. 12._ CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
46	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO DE 19 MM, CONEXIONES DE PVC USO PESADO DE 19 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 10 Y 12 AWG, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPAS REALZADAS GALVANIZADAS, CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CATALOGO M-5250, TAPA , INCLUYE: PLACA DE IDENTIFICACION DE CIRCUITO EN PLACA, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	12.00	$ 1,382.61	(UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N.)	$ 16,591.32
47	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO PARA SOBREPONER EN LOSA OPERA CON TUBO LED DE **2 X 20W**, 4000 °K A 120-277 VCA **CAT. 220-EXE-220-AO4, MARCA NOVALUX** CON CARACTERISTICAS DE ACABADOS GABINETE DE LAMINA ESMALTADA CALIBRE 22 Y DIFUSOR DE ACRILICO PRISMATICO ENVOLVENTE 100% VIRGEN, ORIENTACION HORIZONTAL, 4,000 LUMENS, GENERO WRAPARROUND INCLUYE; LAMPARAS LED DE 20 WATTS, TRASLADOS, ACARREOS, MATERIAL DE FIJACION (LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE RONDANAS PLANAS GALVANIZADAS), HERRAMIENTAS, CONEXION, EQUIPO, PRUEBA DE ENCENDIDO Y MANO DE OBRA	PZA	11.00	$ 3,092.40	(TRES MIL NOVENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.)	$ 34,016.40
48	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO PARA SOBREPONER EN LOSA OPERA CON TUBO LED DE **4 X 20W**, 4000 °K A 120-277 VCA **CAT. 220-EXE--420-AO8, MARCA NOVALUX** CON CARACTERISTICAS DE ACABADOS GABINETE DE LAMINA ESMALTADA CALIBRE 22 Y DIFUSOR DE ACRILICO PRISMATICO ENVOLVENTE 100% VIRGEN, ORIENTACION HORIZONTAL, 8,000 LUMENS, GENERO WRAPARROUND INCLUYE; LAMPARAS LED DE 20 WATTS, TRASLADOS, ACARREOS, MATERIAL DE FIJACION (LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE RONDANAS PLANAS GALVANIZADAS), HERRAMIENTAS, CONEXION, EQUIPO, PRUEBA DE ENCENDIDO Y MANO DE OBRA	PZA	23.00	$ 3,555.59	(TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.)	$ 81,778.57
49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE : TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION **MARCA BTICINO**, CAT. **BTN41M06312E**. CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 POLOS, 63 AMPERES, **MARCO M1 160N**. INCLUYE : CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	PZA	1.00	$ 12,697.59	(DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N.)	$ 12,697.59
50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE : TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION **MARCA BTICINO**, CAT. **BTN41M10024E**. CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 POLOS, 100 AMPERES, **MARCO M1 160N**. INCLUYE : CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	PZA	1.00	$ 14,736.35	(CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 35/100 M.N.)	$ 14,736.35
51	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, **DOBLE,** VISIBLE, SOLO DOS CONTACTOS POR CIRCUITO, CON CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O VIAKON, CALIBRE 10 Y 12 AWG, 2 CONTACTOS DUPLEX POLARIZADOS TIERRA AISLADA COLOR NARANJA MCA LEVITON CAT. LV5262-OIG, PLACA DE NYLON CONTACTO DUPLEX NARANJA MISMA MARCA CAT. LV80703-ORG, INCLUYE: CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	PZA	8.00	$ 1,417.84	(UN MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 84/100 M.N.)	$ 11,342.72
52	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENTRO DE CARGA CAT. **BTN420L1R** 3F, 4H, 240 V, FRENTE BTC20RS, **MARCA BTICINO**, CON ZAPATAS PRINCIPALES DE 125 AMP. INCLUYE: FIJACION, CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, PEINADO DE CABLES, PRUEBAS, LIMPIEZA MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO Y ACARREOS.	PZA	1.00	$ 4,258.37	(CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 37/100 M.N.)	$ 4,258.37
53	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 1 POLO 15 A 30 AMP CAT. BTN1/15-30, MARCA BTICINO, INCLUYE_: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	20.00	$ 205.25	(DOSCIENTOS CINCO PESOS 25/100 M.N.)	$ 4,105.00
54	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 3 POLOs 60 AMP CAT. BTN3/60 MARCA BTICINO, INCLUYE_: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	$ 1,359.92	(UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.)	$ 1,359.92
55	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 51 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML	8.00	$ 419.39	(CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 39/100 M.N.)	$ 3,355.12

[redacted]

CHRISTIAN DE JESUS CARRASCO DE LA MORA
SG REMODELACIONES SA DE CV

LICITACION: LI-SEMS-006-FAM23-2023

OBRA: TERMINACIÓN DE EDIFICIO Y OBRAS EXTERIORES EN EL MÓDULO VISTA HERMOSA, TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

REMODELACIONES S.A. DE C.V.

FECHA: 04 DE JULIO DEL 2023.

DOC. 12._ CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
56	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE METALICO ESTANCOS MCA. HIMEL DE 300 X 250 X 150 MM. CAT. CRN-3025/150-M, CON BISAGRAS Y CHAPA ESTANDAR, INCLUYE: PLACAS DE MONTAJE, FIJACION, NIVELACION, LLAVES, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL SITIO DE SU INSTALACION.	PZA	1.00	$ 898.28	(OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.)	$ 898.28
57	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 32 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	14.00	$ 277.87	(DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 87/100 M.N.)	$ 3,890.18
58	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO LL47 DE 1 1/4 DE DIAMETRO INCLUYE TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SOPORTE, FIJACION, ALINEACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, PRUEBAS Y ACARREOS.	PZA	1.00	$ 596.44	(QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.)	$ 596.44
59	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO T 47 DE 1 1/4 DE DIAMETRO. INCLUYE TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SOPORTE, FIJACION, ALINEACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, PRUEBAS Y ACARREOS.	PZA	1.00	$ 596.44	(QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.)	$ 596.44
60	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REDUCCION BUSHING DE ALUMINIO, TIPO RE" PARA CONDULET, DE 1 1/4" A 3/4" DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS."	PZA	4.00	$ 54.13	(CINCUENTA Y CUATRO PESOS 13/100 M.N.)	$ 216.52
61	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	26.00	$ 136.70	(CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N.)	$ 3,554.20
62	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO LL27 DE 3/4 DE DIAMETRO INCLUYE TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SOPORTE, FIJACION, ALINEACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, PRUEBAS Y ACARREOS.	PZA	2.00	$ 124.33	(CIENTO VEINTICUATRO PESOS 33/100 M.N.)	$ 248.66
63	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 13 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	12.00	$ 129.33	(CIENTO VEINTINUEVE PESOS 33/100 M.N.)	$ 1,551.96
64	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO LR 47 DE 1 1/4 DE DIAMETRO. INCLUYE TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SOPORTE, FIJACION, ALINEACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, PRUEBAS Y ACARREOS.	PZA	1.00	$ 223.92	(DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 92/100 M.N.)	$ 223.92
65	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO T 47 DE 1 1/4 DE DIAMETRO. INCLUYE TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SOPORTE, FIJACION, ALINEACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, PRUEBAS Y ACARREOS.	PZA	1.00	$ 249.24	(DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.)	$ 249.24
66	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO LR 27 DE 3/4 DE DIAMETRO. INCLUYE TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SOPORTE, FIJACION, ALINEACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, PRUEBAS Y ACARREOS.	PZA	3.00	$ 120.68	(CIENTO VEINTE PESOS 68/100 M.N.)	$ 362.04
67	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET TIPO FST PARA CONTACTO DUPLEX INCLUYE: TAPA , PERFORACIONES, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	12.00	$ 700.29	(SETECIENTOS PESOS 29/100 M.N.)	$ 8,403.48
68	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET TIPO FS PARA CONTACTO DUPLEX INCLUYE: TAPA , PERFORACIONES, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	4.00	$ 249.77	(DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 77/100 M.N.)	$ 999.08
69	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW CALIBRE NO. 12 AWG. MCA. CONDUMEX O VIACON INCLUYE CONEXIONES, MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA.	ML	120.00	$ 29.89	(VEINTINUEVE PESOS 89/100 M.N.)	$ 3,586.80
70	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE THW-LS, ANTIFLAMA, CALIBRE N° 10, MARCA CONDUMEX, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA..	ML	360.00	$ 43.05	(CUARENTA Y TRES PESOS 05/100 M.N.)	$ 15,498.00
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO HIMEL 50 X 50 X 15 CMS. INCLUYE; TUBERIA CONDUIT GALV. AJUSTE DE 51 MM.DE DIAMETRO, CONECTORES, CURVAS, SOPORTERIA, CONEXIONES, MATERIALES MENORES, EQUIPOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREO DE MATERIALES DENTRO Y FUERA DE LA OBRA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	PZA	1.00	$ 3,815.87	(TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 87/100 M.N.)	$ 3,815.87
72	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE : SALIDA PARA VOZ/DATOS Y VIDEO, VISIBLE. INCLUYE CAJA CUADRADA GALVANIZADA CON TAPA REALZADA DE 19 MM., TUBERÍA CONDUIT P.D.G DE 19 MM. DE DIAMETRO , CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA. LA TUBERÍA DEBERÁ DEJARSE GUIADA Y LIMPIA.CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16 INCLUYE: MATERIALES MENORES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, NO INCLUYE CABLE.	SAL	18.00	$ 893.13	(OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 13/100 M.N.)	$ 16,076.34

[redacted] 2

8 [redacted] 2

CHRISTIAN DE JESUS CARRASCO DE LA MORA
SG REMODELACIONES SA DE CV

LICITACION: LI-SEMS-006-FAM23-2023

OBRA: TERMINACIÓN DE EDIFICIO Y OBRAS EXTERIORES EN EL MÓDULO VISTA HERMOSA, TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

REMODELACIONES S.A. DE C.V.

FECHA: 04 DE JULIO DEL 2023.

DOC. 12._ CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
73	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESQUINA INTERIOR DE CANALETA PARA CANALIZADO DE VOZ Y DATOS **MOD. T70ICIW, MARCA PANDUIT**. INCLUYE: MATERIALES DE FIJACION, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	PZA	7.00	$ 420.61	(CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 61/100 M.N.)	$ 2,944.27
74	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESQUINA EXTERIOR DE CANALETA PARA CANALIZADO DE VOZ Y DATOS **MOD. T70OCIW, MARCA PANDUIT**. INCLUYE: MATERIALES DE FIJACION, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	PZA	6.00	$ 430.73	(CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 73/100 M.N.)	$ 2,584.38
75	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRAMO BASE DE CANALETA PARA CANALIZADO DE VOZ Y DATOS **MOD. T70BIW6, MARCA PANDUIT**. INCLUYE: MATERIALES DE FIJACION, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	PZA	15.00	$ 851.62	(OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 62/100 M.N.)	$ 12,774.30
76	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRAMO DE TAPA DE CANALETA PARA CANALIZADO DE VOZ Y DATOS **MOD. T70CIW6, MARCA PANDUIT**. INCLUYE: MATERIALES DE FIJACION, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	PZA	15.00	$ 324.42	(TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 42/100 M.N.)	$ 4,866.30
77	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE SOBREPONER EN PARA SALIDAS DE VOZ Y DATOS **MOD. T70WCIW, MARCA PANDUIT**. INCLUYE: MATERIALES DE FIJACION, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	PZA	8.00	$ 900.96	(NOVECIENTOS PESOS 96/100 M.N.)	$ 7,207.68
78	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA DE PARARRAYOS REACTIVO PAT. 150885 MARCA PARARRAYOS ESPECIALES QUE INCLUYE BASE Y TORNILLERÍA EN ACERO INOXIDABLE	PZA	2.00	$ 8,053.88	(OCHO MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.)	$ 16,107.76
79	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO DESNUDO TIPO AAC CALIBRE N° 3/0 AWG MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	50.00	$ 257.83	(DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N.)	$ 12,891.50
80	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO SEMIAISLADO DE 15 KV CAL. 3/0 AWG MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	10.00	$ 324.96	(TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 96/100 M.N.)	$ 3,249.60
81	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE FIJACIÓN FORMADO POR TAQUETE + PIJA 14 X 2" JGO, ABRAZADERAS DE ALUMINIO TIPO OMEGA PARA CAL. 3/0, INCLUYE MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	65.00	$ 46.24	(CUARENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.)	$ 3,005.60
82	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTORES A TOPE CABLE-CABLE PARA CAL.3/0 MCA. BURNDY O DELTA.	PZA	2.00	$ 167.88	(CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 88/100 M.N.)	$ 335.76
83	SISTEMAS DE TIERRA TIPO "V", INCLUYE PROTECCION CATODICA, TRATAMIENTO QUÍMICO Y MATERIAL HIGROSCÓPICO, REGISTROS DE TUBO DE CONCRETO DE 12" CON TAPA, EXCAVACION, RELLENO Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE.	PZA	2.00	$ 8,713.22	(OCHO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 22/100 M.N.)	$ 17,426.44
				SUMA		**337,212.06**
	EQUIPOS ELEC., EQ. DE A/A. Y REP. DE INSTALACION.					
84	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT DE Fo. GALVANIZADO PARED DELGADA DE 50 MM DE DIAMETRO, INCLUYE CONEXIONES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	8.00	$ 299.43	(DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 43/100 M.N.)	$ 2,395.44
85	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	25.00	$ 136.70	(CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N.)	$ 3,417.50
86	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 25 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	20.00	$ 198.88	(CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.)	$ 3,977.60
87	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO SERIE 9 CAT. LB, LL Y/O LR-29 DE 3/4 DE DIAMETRO, INCLUYE: TRAZO, TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS."	PZA	2.00	$ 119.52	(CIENTO DIECINUEVE PESOS 52/100 M.N.)	$ 239.04
88	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO SERIE 9 CAT. LB, LL Y/O LR-39 DE 1 DE DIAMETRO, INCLUYE: TRAZO, TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS."	PZA	2.00	$ 175.21	(CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 21/100 M.N.)	$ 350.42
89	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO LIQUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE MATERIALES MENORES DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	ML	8.00	$ 88.20	(OCHENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.)	$ 705.60
90	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR RECTO PARA LIQUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO INCLUYE MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA.	PZA	16.00	$ 81.46	(OCHENTA Y UN PESOS 46/100 M.N.)	$ 1,303.36

SEMS

SECRETARÍA ADMINIST

[redacted]

CHRISTIAN DE JESUS CARRASCO DE LA MORA
SG REMODELACIONES SA DE CV

LICITACION: LI-SEMS-006-FAM23-2023

OBRA: TERMINACIÓN DE EDIFICIO Y OBRAS EXTERIORES EN EL MÓDULO VISTA HERMOSA, TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

REMODELACIONES S.A. DE C.V.

FECHA: 04 DE JULIO DEL 2023.

DOC. 12._ CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
91	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT PISO TECHO MCA. TRANE MODELO EVP. 2MCX0536C10R0AL/ U.C. 4TXK6536G1000A **3 TONS**. DE REFRIGERACION (**36,000,BTU´S**), SEER 13, **220VOLTS/1/60. R410A**.INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA, EQUIPO Y MATERIALES REQUERIDO, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACION, ELEMENTOS DE FIJACION, ALINEACION, NIVELACION, CONEXION ELECTRICA Y MECANICA, PRUEBAS DE OPERACION, AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DEL SISTEMA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	$ 54,377.54	(CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N.)	$ 54,377.54
92	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT PISO TECHO MCA. **TRANE MODELO EVP. 2MCX0524C10R0AL/ U.C. 4TXK6524G1000A , 2 TONS**. DE REFRIGERACION (**24,000,BTU´S**), SEER 13, **220VOLTS/1/60. R410A**.INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA, EQUIPO Y MATERIALES REQUERIDO, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACION, ELEMENTOS DE FIJACION, ALINEACION, NIVELACION, CONEXION ELECTRICA Y MECANICA, PRUEBAS DE OPERACION, AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DEL SISTEMA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	3.00	$ 32,639.67	(TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N.)	$ 97,919.01
93	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 2 POLOS 15 A 30 AMP CAT. BTN2/15-30, MARCA BTICINO, INCLUYE_: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	4.00	$ 951.75	(NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 75/100 M.N.)	$ 3,807.00
94	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CURVA CONDUIT GALVANIZADA CON ROSCA DE 19 MM DE DIAMETRO.	PZA	1.00	$ 98.87	(NOVENTA Y OCHO PESOS 87/100 M.N.)	$ 98.87
95	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CURVA CONDUIT GALVANIZADA CON ROSCA DE 25 MM DE DIAMETRO.	PZA	1.00	$ 134.31	(CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N.)	$ 134.31
96	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW CALIBRE N°. 8 AWG. MCA. CONDUMEX O VIACON INCLUYE CONEXIONES, MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA.	ML	50.00	$ 57.83	(CINCUENTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N.)	$ 2,891.50
97	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW CALIBRE N°. 12 AWG. MCA. CONDUMEX O VIACON INCLUYE CONEXIONES, MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA.	ML	75.00	$ 29.89	(VEINTINUEVE PESOS 89/100 M.N.)	$ 2,241.75
98	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE THW-LS, ANTIFLAMA, CALIBRE N° 10, MARCA CONDUMEX, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA..	ML	150.00	$ 43.05	(CUARENTA Y TRES PESOS 05/100 M.N.)	$ 6,457.50
99	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION PARA INTERCONEXION ENTRE EVAPORADORA PISO TECHO Y CONDENSADORA EN AZOTEA A BASE DE TUBERIA DE COBRE TIPO L" AISLAMIENTO TIPO ARMAFLEX, INCLUYE CONEXION, PRUEBAS Y ARRANQUE DE LOS EQUIPOS, SOLDADURA DE PLATA, REFRIGERANTE R-22, MANO DE OBRA Y EQUIPO. LA DISTANCIA NO MAYOR A 10 MTS. ENTRE LA UNIDAD CONDENSADORA Y LA EVAPORADORA."	PZA	4.00	$ 5,006.79	(CINCO MIL SEIS PESOS 79/100 M.N.)	$ 20,027.16
100	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO USO RUDO, DE 4 CONDUCTORES THW CALIBRE No. 16 AWG. PARA INTERCONEXION DE CONDENSADORA Y EVAPORADORA, MCA. CONDUMEX O VIACON INCLUYE CONEXIONES, MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA.	ML	40.00	$ 65.71	(SESENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.)	$ 2,628.40
101	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DE 3 POLOS, 30 AMPS, 240 VOLTS, **NEMA 3R, DE CUCHILLAS, (SIN FUSIBLES)** PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE CONEXIONES, MATERIALES DE FIJACION Y AISLAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00	$ 2,753.16	(DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 16/100 M.N.)	$ 11,012.64
102	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA DE DRENAJE CONDENSADOS, INCLUYE; RANURAS EN MUROS, TUBERIA PVC HIDRAULICO, DIAMETRO DE 1/2, CONEXIONES, MATERIALES MENORES, SOPORTERIA, PRUEBAS, EQUIPOS, HERRAMIENTA, SUPERVISION Y MANO DE OBRA."	SAL	4.00	$ 901.97	(NOVECIENTOS UN PESOS 97/100 M.N.)	$ 3,607.88
					SUMA:	**217,592.52**

OBRA EXTERIOR

INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR

SEMS

[redacted]

8

CHRISTIAN DE JESUS CARRASCO DE LA MORA
SG REMODELACIONES SA DE CV

[redacted]

LICITACION: LI-SEMS-006-FAM23-2023

OBRA: TERMINACIÓN DE EDIFICIO Y OBRAS EXTERIORES EN EL MÓDULO VISTA HERMOSA, TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

REMODELACIONES S.A. DE C.V.

FECHA: 04 DE JULIO DEL 2023.

DOC. 12._ CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
103	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A CENTRO DE CARGA DE **TALLER DE COMPUTO**, INCLUYE: 4 CONDUCTORES DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 6 AWG, MARCA CONDUMEX O VIAKON , MAS 1 CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 8 AWG, MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE: SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA	ML	20.00	$ 398.78	(TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 78/100 M.N.)	$ 7,975.60
104	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION DE **EDIFICIO**, INCLUYE: 4 CONDUCTORES DE ALUMINIO CON AISLAMIENTO TIPO XHHW-2LS XLP CAL 3/0 AWG, MARCA STABILOY, MAS 1 CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 6 AWG, MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE: SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA	ML	90.00	$ 713.94	(SETECIENTOS TRECE PESOS 94/100 M.N.)	$ 64,254.60
105	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT DE PVC SERVICIO PESADO DE 51 MM DE DIAMETRO INCLUYE; ACARREO, CORTES, DESPERDICIOS, MONTAJE, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	ML	80.00	$ 105.28	(CIENTO CINCO PESOS 28/100 M.N.)	$ 8,422.40
106	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT DE PVC SERVICIO PESADO DE 32 MM DE DIAMETRO INCLUYE; ACARREO, CORTES, DESPERDICIOS, MONTAJE, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	ML	15.00	$ 77.56	(SETENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N.)	$ 1,163.40
107	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 40 X 60 X 80 CMS. INCLUYE; ACARREO, EXCAVACION, MONTAJE, NIVELACION, RELLENO, LIMPIEZA, EMBOQUILLADO DE TUBERIA, EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	PZA	4.00	$ 2,663.04	(DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 04/100 M.N.)	$ 10,652.16
108	EXCAVACION EN ZANJA CON MEDIOS MECANICOS O MANUALES PARA LA COLOCACION DE TUBERIAS CON UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 1.00 M. INC. AFINE DE FONDOS Y TALUDES, RELLENO Y COMPACTACION RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA.	M3	21.00	$ 237.40	(DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N.)	$ 4,985.40
109	SUMINISTRO E INSTALACION DE JALCRETO F´C=100 KGS/CM2 PARA ENCOFRADO DE 20 X 20 CMS. HECHO EN OBRA, INCLUYE: MATERIALES,ACARREOS,HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	3.20	$ 2,658.51	(DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 51/100 M.N.)	$ 8,507.23
110	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO **PC-13-600** CON PROTOCOLO INCLUYE: ACARREOS, EXCAVACION EN MATERIAL TIPO I Y/O II MANO DE OBRA, EQUIPO PARA SU INSTALACION, HERRAMIENTA, EL MATERIAL DEBERA DE CONTAR CON PROTOCOLOS DE PRUEBAS DE LAPEM.	PZA.	1.00	$ 16,793.56	(DIECISEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 56/100 M.N.)	$ 16,793.56
111	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO **PC-11-700** CON PROTOCOLO INCLUYE: ACARREOS, EXCAVACION EN MATERIAL TIPO I Y/O II MANO DE OBRA, EQUIPO PARA SU INSTALACION, HERRAMIENTA, EL MATERIAL DEBERA DE CONTAR CON PROTOCOLOS DE PRUEBAS DE LAPEM.	PZA.	1.00	$ 12,984.34	(DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 34/100 M.N.)	$ 12,984.34
112	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA TIPO TS30 CLASE 33 KV. INCLUYE; CRUCETA PT-200, UNA ABRAZADERA UL, TRES AISLADORES DE ALFILER 33PD, TRES VARILLAS GUARDALINEAS PARA CAL. # 1/0 AWG. FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, TRASLADOS, ARRASTRES, ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL, MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONEXION, NIVELACION Y MANO DE OBRA CALIFICADA.	PZA	1.00	$ 6,501.66	(SEIS MIL QUINIENTOS UN PESOS 66/100 M.N.)	$ 6,501.66
113	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA **TIPO RD30** CLASE 25 KV, NORMA CFE (05 RO 11) (B C N) INCLUYE: 2 (DOS) CRUCETAS PR-200, 4 (CUATRO) PERNO DOBLE ROSCA DE 16 X 457 MM, I (UNO) MOLDURA RE, 2 (DOS) OJO RE, 3 (TRES) AISLADOR ASUS DE 35 KV, 3 (TRES) GRAPA REMATE RAL-8 PARA CAL. 1/0 AWG, INCLUYE: FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, TRASLADOS, ARRASTRES, ELEVACIONES, MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONEXION, NIVELACION Y MANO DE OBRA CALIFICADA A CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	$ 10,618.41	(DIEZ MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 41/100 M.N.)	$ 10,618.41
114	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA **TIPO /RD30 CLASE 25 KV. CON CORTACIRCUITOS FUSIBLES COMPLETOS**. INCLUYE; CONEXION A LAS LINEAS DE LA C.F.E. SUS CONECTORES ESTRIBOS, PERICOS, CABLE, TRES CORTACIRCUITOS FUSIBLES 35 KV. COMPLETOS (INCLUYE; LISTONES FUSIBLES). DOS CRUCETAS PR-200, CUATRO PERNO DOBLE ROSCA DE 16 X 457 MM. UNA MOLDURA RE, DOS OJOS RE, TRES AISLADORES ASUS DE 35 KV. TRES MOLDURAS REMATE RAL-8 PARA CAL. # 1/0 AWG. FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, TRASLADOS, ARRASTRES, ELEVACIONES, MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONEXION, NIVELACION Y MANO DE OBRA CALIFICADA A CUALQUIER NIVEL, TODOS LOS MATERIALES DEBERAN DE CONTAR CON PROTOCOLOS DE PRUEBAS LAPEM.	PZA	1.00	$ 10,623.78	(DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 78/100 M.N.)	$ 10,623.78
115	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE ALUMINIO SEMIAISLADO CALIBRE 1/0, TIPO ACSR 25 KV, MARCA CONDUMEX, INCLUYE: FLETE, ELEVACION, MATERIALES NECESARIOS PARA SU INSTALACION, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, DESPERDICIOS, CATENARIA Y MANO DE OBRA, A CUALQUIER NIVEL. (TODOS LOS MATERIALES DEBERAN CONTAR CON PROTOCOLO DE PRUEBAS DE LAPEM)	ML.	30.00	$ 308.71	(TRESCIENTOS OCHO PESOS 71/100 M.N.)	$ 9,261.30

SECRETARÍA ADMINIST

[redacted] 2

8 [redacted] 2

CHRISTIAN DE JESUS CARRASCO DE LA MORA
SG REMODELACIONES SA DE CV

[redacted]

DOC. 12._ CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
116	SUMINISTRO Y COLOCACION DE **ESTRUCTURA 1TR3B"**, PARA SUBESTACION INCLUYE: 4 (CUATRO) ABRAZADERAS 3UH, 4 (CUATRO) PLACAS 2PC, 2 (DOS) TORNILLOS MAQUINA DE 16 X 79 MM., 3 (TRES) APARTARRAYOS DE OXIDO DE ZINC DE 30 KV, 3 (TRES) CORTACIRCUITOS FUSIBLES DE 35 KV, 3 (TRES) CONECTORES ESTRIBO 1/0, 3 (TRES) CONECTORES PERICO, 3 (TRES) CONECTORES DE COMPRESION DE TIPO PURO CAL. 1/0, 10 KG. DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 2, 3 (TRES) LISTON FUSIBLE 25 KV, 1 (UNA) CRUCETA PT-200, 1(UNA) ABRAZADERA UL, 1 (UNA) PLATAFORMA T3, (TODOS LOS MATERIALES DEBERAN CONTAR CON PROTOCOLO DE PRUEBAS DE LAPEM), MATERIALES, FLETES, Y MANO DE OBRA."	PZA	1.00	$ 22,045.14	(VEINTIDOS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 14/100 M.N.)	$ 22,045.14
117	COLOCACION DE **TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 45 KVA,** TIPO POSTE, AUTOENFRIADO EN ACEITE, PARA 25 KV EN MEDIA TENSION, 220/127 VOLTS EN BAJA TENSION. NORMA J-116 ANCE, INCLUYE: PRUEBAS DE PUESTA EN SERVICIO, MATERIALES MENORES, ELEVACIONES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA CALIFICADA, PRUEBAS, FLETE DESDE PREPARATORIA EN VILLA CORONA JALISCO HASTA LA OBRA, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	1.00	$ 50,743.90	(CINCUENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 90/100 M.N.)	$ 50,743.90
118	SISTEMA DE CONEXION A TIERRA FORMADO POR 3 VARILLAS COPPER WELD DE 5/8 X 3 MTS. CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 2 AWG. Y SOLDADURA FUNDENTE CADWELL NO. 90. INCLUYE; EXCAVACIONES, CONEXIONES, RELLENOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA."	PZA.	1.00	$ 5,382.66	(CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 66/100 M.N.)	$ 5,382.66
119	SISTEMA DE CONEXION A TIERRA FORMADO POR 6 VARILLAS COPPER WELD DE 5/8 X 3.00 MTS. CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 4/0 AWG Y SOLDADURA FUNDENTE CADWELL NO. 200, 150 Y 90 INCLUYE; EXCAVACIONES, CONEXIONES, RELLENOS, PARA GARANTIZAR UNA RESISTENCIA A TIERRA DE 15 OHMS EN TIEMPO DE LLUVIAS DE 10 OHMS EN TIEMPO DE ESTIAJE."	PZA.	1.00	$ 12,964.10	(DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N.)	$ 12,964.10
120	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GABINETE DE MEDICION DE 100 X 60 X 40 CM. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ELEMENTOS DE FIJACION, NIVELACION, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	1.00	$ 7,680.64	(SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 64/100 M.N.)	$ 7,680.64
121	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE SOCKET DE MEDICION TIPO 7 X 100 AMP INCLUYE: TRASLADO, MONTAJE, NIVELACION, MATERIAL DE FIJACION, PERFORACIONES, CONEXIÓN, (3 MTS) CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 1/0 , (1 PZA) VARILLA PARA T.F. DE 3.00 MTS, (1 PZA) CONECTOR VARILLA CABLE TIPO GAR MCA. BURNDY, (1.50 MTS) TUBERIA AJUSTE DE 21 MM, (1 PZA) CONECTOR AJUSTE DE 21MM, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	$ 2,453.63	(DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 63/100 M.N.)	$ 2,453.63
122	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MUFA CALAVERA GALVANIZADA DE 76 MM INCLUYE : MATERIAL DE FIJACION SOPORTERIA Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	$ 803.97	(OCHOCIENTOS TRES PESOS 97/100 M.N.)	$ 803.97
123	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 76 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	4.50	$ 977.09	(NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 09/100 M.N.)	$ 4,396.91
124	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRA Y MONITOR GALVANIZADO DE 76 MM INCLUYE : MATERIAL DE FIJACION, SOPORTERIA Y MANO DE OBRA	JGO	3.00	$ 188.90	(CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.)	$ 566.70
125	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIAKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CAL. 1/0, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS Y ACARREOS.	ML	40.00	$ 247.40	(DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N.)	$ 9,896.00
126	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIAKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CAL. 6, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS Y ACARREOS.	ML	10.00	$ 92.12	(NOVENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.)	$ 921.20
127	DICTAMEN DE VERIFICACION A LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL PLANTEL (SUBESTACION Y BAJA TENSION). EMITIDO POR UNA UNIDAD DE VERIFICACION APROBADA POR LA SECRETARIA DE ENERGIA Y CON REGISTRO VIGENTE. **INCLUYE: ADECUACION DE LOS PLANOS ELECTRICOS, ELABORACION DE MEMORIA DE CALCULO Y TECNICO DESCRIPTIVA DEL NUCLEO DE LA ESCUELA CON CUADROS DE CARGAS Y DIAGRAMA UNIFILAR** PARA REVISION Y APROBACION DE LA UNIDAD VERIFICADORA.	PZA	1.00	$ 15,028.09	(QUINCE MIL VEINTIOCHO PESOS 09/100 M.N.)	$ 15,028.09
128	TRAMITE ANTE C. F. E. PARA LA APROBACION DEL PROYECTO POR PARTE DE CFE INCLUYE; VISITAS A OFICINAS CFE, GESTORIA, ELABORACION DE PLANO, ALTA Y SEGUIMIENTO DEL TRAMITE EN SISPROTER.	PDA	1.00	$ 39,547.61	(TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 61/100 M.N.)	$ 39,547.61

[redacted] 2

SECRETARÍA AD

[redacted] 8 CHRISTIAN DE JESUS CARRASCO DE LA MORA [redacted] 2

SG REMODELACIONES SA DE CV

[redacted]

LICITACION: LI-SEMS-006-FAM23-2023

OBRA: TERMINACIÓN DE EDIFICIO Y OBRAS EXTERIORES EN EL MÓDULO VISTA HERMOSA, TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

REMODELACIONES S.A. DE C.V.

FECHA: 04 DE JULIO DEL 2023.

DOC. 12._ CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NUMERO	PRECIO UNITARIO LETRA	IMPORTE
129	PAGO ANTE CFE POR CONCEPTO DE OBRAS ESPECIFICAS SEGÚN APROBACION DE PROYECTO (SEGÚN EL MONTO ASIGNADO)	PDA	1.00	$ 17,527.50	(DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 50/100 M.N.)	$ 17,527.50
130	ELABORACION DE PLANO DE APROBACION EN PROGRAMA DEPRORED SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE PLANACION PARA	PDA	1.00	$ 8,510.65	(OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 65/100 M.N.)	$ 8,510.65
131	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ANTE LA C.F.E. INCLUYE PAGO DE DEPOSITO DE GARANTIA POR 40 KW DE DEMANDA (SEGÚN COSTO DEL KW AL MOMENTO DE REALIZAR EL CONTRATO EN SUCURSAL CORRESPONDIENTE)	PZA	1.00	$ 22,020.11	(VEINTIDOS MIL VEINTE PESOS 11/100 M.N.)	$ 22,020.11
132	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEDIDOR MULTIFUNCIONAL TIPO A3, MEDICION DE KWH, KW, KVARH EN HASTA 4 TARIFAS HORARIAS, MEDICION DE VOLTAJE INSTANTANEO, PANTALLA LCD DE HASTA 6 DIGITOS, (3F-4H) 120-480V, 30 (200) AMP, 60 HZ, SEGÚN ESPECIFICACION C.F.E.	PZA	1.00	$ 19,494.30	(DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.)	$ 19,494.30
133	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION **MAS NBAR 630**, MARCA BTICINO, **CAT. BF425M1224S**, INCLUYE: INTERRUPTOR PPAL. MEGATIKER MARCO E250H DE 3 POLOS, 125 AMP, CONEXIONES, CONECTORES, PRUEBAS, SOPORTERIA, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN TAPA DE TABLERO, MATERIALES MENORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS SUPERVISION Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	$ 25,755.89	(VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 89/100 M.N.)	$ 25,755.89
134	SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO TIPO TRINCHERA PARA COLOCAR EL TABLERO GENERAL NBAR. HECHO CON LADRILLO DE LAMA, APLANADO MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, CON MEDIDAS DE 1.10 X 0.50 X 0.90 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: EXCAVACION, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO HERRAMIENTAS, LIMPIEZAS Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$ 2,690.42	(DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 42/100 M.N.)	$ 2,690.42
135	CONSTRUCCION EN SITIO DE CASETA PARA TABLERO ELECTRICO CON DIMENCIONES INTERIORES DE2.30 X 2.20 X 1.00CM., A BASE PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2. DE 10 CM DE ESPESOR COMO CIMENTACION, ARMADO CON 1 VAR. DEL #3@ 30CM. EN AMBOS SENTIDOS, ACABADO PULIDO, MURO DE LADRILLO DE LAMA DE 7 X 14 X 28 CM. A SOGA ASENTADO Y APLANADO EN AMBAS CARAS CON MORTERO CEM-ARENA EN PROP: 1:3, DALAS DE 14 X 15 CM. CON CONCRETO F'C=150 KG/CM2. ARMADA CON 4 VARS DEL #3 Y E#2@30CM., CASTILLOS DE 14 X 15 CM. CON CONCRETO F'C=150 KG/CM2. ARMADA CON 4 VARS DEL #3 Y E#2@30CM., LOSA SUPERIOR DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2., DE 5 CM DE ESPESOR, CON ACABADO APALILLADO, (VER PLANO DE DETALLE), INCLUYE: TRAZO, EXCAVACION, RELLENOS, PUERTAS DE RJILLA A BASE DE HERRERIA TUBULAR DE 2.00 X 2.10 MTS, EN DOS HOJAS, BISAGRAS, CHAPA PHILLIPS 715, ANCLAS, PASADOR, APLANADOS, BASE PARA EQUIPO, PINTURA VINILICA SOBRE APLANADOS, PINTURA DE ESMALTE EN HERRERIA A DOS MANOS, CIMBRA APARENTE EN LOSA SUPERIOR, CIMBRA COMUN EN DALAS Y CASTILLO, DECIMBRA, REMATES, BOLEADOS, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MATERIALES, ACARREOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA. TRABAJO TERMINADO.	PZA	1.00	$ 64,329.75	(SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 75/100 M.N.)	$ 64,329.75
136	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO EASYTIKER DERIVADO **MARCO E100H CON 3 POLOS, DE 100 AMPERES, MCA. BTICINO, CAT. T6033/100**, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	1.00	$ 5,001.23	(CINCO MIL UN PESOS 23/100 M.N.)	$ 5,001.23
137	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO EASYTIKER DERIVADO **MARCO E100H CON 3 POLOS, DE 75 AMPERES, MCA. BTICINO, CAT. T6033/75**, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	1.00	$ 3,863.54	(TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.)	$ 3,863.54
				SUMA		**514,367.78**
	INSTALACION HIDRAULICA EXTERIOR					
138	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE EJES DE TUBERIAS O ESTRUCTURAS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES COMO: PINTURA, CALHIDRA, ESTACAS, HILO, EQUIP Y HERRAMIENTA.	ML	14.50	$ 46.05	(CUARENTA Y SEIS PESOS 05/100 M.N.)	$ 667.73
139	EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO EN ZANJAS CON MATERIAL TIPO B, AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL AFINE DE TALUD, REMOCION, CARGA Y RETIRO DE LA OBRA INCLUYE: CARGA Y ACARREO DE LA OBRA POR CUALQUIER MEDIO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	2.90	$ 247.60	(DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.)	$ 718.04
140	PLANTILLA APISONADA AL 90% CON MATERIAL DE BANCO TIPO TEPETATE PARA ASENTAR LA INSTALACION DE LAS TUBERIAS EN ZANJAS, INCLUYE: SUMINISTRO Y TENDIDO DEL MATERIAL DE BANCO, COLOCACION DE LA PLANTILLA , CONSTRUCCION DE LA CAMA SEMICIRCULAR PARA PERMITIR EL APOYO COMPLETO DE LA TUBERIA, ACARREOS DEL MATERIAL AL LUGAR DE COLOCACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	0.90	$ 496.45	(CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 45/100 M.N.)	$ 446.81
141	ENCOFRADO DE TUBERIA , HIDRAULICA Y/O SANITARIAS DE DIFERENTES DIAMETROS CON CONCRETO F'C=150 KG/CM2, CON UNA SECCION TRANSVERSAL APROXIMADA DE 15 X 15 CM. INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, COLADO, CURADO, SE DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA Y MANO DE OBRA.	[redacted]	14.50	$ 99.55	(N[redacted] PESOS 55/100 M.N.)	$ 1,443.48

SE[redacted] CHRISTIAN DE JESUS CARRASCO DE LA MORA [redacted]
SG REMODELACIONES SA DE CV
[redacted]

LICITACION: LI-SEMS-006-FAM23-2023

OBRA: TERMINACIÓN DE EDIFICIO Y OBRAS EXTERIORES EN EL MÓDULO VISTA HERMOSA, TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

REMODELACIONES S.A. DE C.V.

FECHA: 04 DE JULIO DEL 2023.

DOC. 12._ CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
142	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE BANCO TIPO TEPETATE, COMPACTANDO CON PIZON EN CAPAS NO SUPERIORES A 20 CM. DE MATERIAL SUELTO HASTA ALCANZAR NIVELES DE PROYECTO COMPACTANDO AL 95% INCLUYE: SUMINISTRO Y TENDIDO DEL MATERIAL DE BANCO, PRUEBAS DE LABORATORIO, ACARREOS, AGUA PARA COMPACTACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	2.20	$ 500.07	(QUINIENTOS PESOS 07/100 M.N.)	$ 1,100.15
143	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CPVC DE 38 MM (1 1/2") Ø INCLUYE: MANIOBRAS AUN EN PRESENCIA DE AGUA, PRUEBAS, JUNTEO, ACARREOS, DESCARGA, DISTRIBUCION, EQUIPO PARA PRUEBA Y MANIOBRAS LOCALES.	ML	17.50	$ 265.46	(DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 46/100 M.N.)	$ 4,645.55
144	CONSTRUCCION DE REGISTRO HIDRAULICO DE 0.60 X 0.60 M A BASE DE LADRILLO ROJO DE LAMA A TEZON, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4; DESPLANTADO SOBRE PLANTILLA DE CONCRETO DE F'C= 100KG/CM2 DE 5CM DE ESPESOR, INCLUYE : APLANADOS DE CEMENTO-ARENA 1:4 DE 2 CM DE ESPESOR EN FONDO Y CARAS, TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, CON VAR #3 A CADA 10 CM EN AMBOS SENTIDOS,MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2 X 1/8", DESPERDICIOS Y ACARREOS. EXCAVACION, ACARREOS, RETIRO DE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$ 5,379.33	(CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 33/100 M.N.)	$ 5,379.33
145	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 1 1/2" Ø VASTAGO FIJO Y RESILENTE, PASO COMPLETO, MATERIALES DE FABRICACIÓN: CUERPO Y BONETE DE HIERRO DUCTIL, DISCO HIERRO DUCTIL ENCAPSULADO EN EPDM, VASTAGO DE AI, TORNILLERIA ACERO EMBUTIDA EN PLASTICO, RECUBRIMIENTO EPOXICO INTERIOR Y EXTERIOR EN COLOR AZUL. BRIDAS ANSI 125 , DADO OPERADOR, TRIPLE O-RING EN EL VASTAGO INTERCAMBIABLES, TUERCA UNION DE BRONCE ENTRE EL VASTAGO Y EL DISCO PARA PROTEGER CONTRA SOBRETORQUE, 250 PSI INCLUYE: LIMPIEZA DE LAS PIEZAS, ACARREOS, MATERIAL, INSTALACION Y MANIOBRAS LOCALES.	PZA	2.00	$ 6,376.79	(SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 79/100 M.N.)	$ 12,753.58
146	FABRICACION DE CISTERNA DE 10.00 M3 DE CAP. DE 3.00X3.00 M Y 1.34 M DE ALTURA, MEDIDAS INTERIORES, CON MUROS DE LADRILLO DE LAMA DE 14 CM ESP. APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, LOSA SUPERIOR E INFERIOR CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2, ARMADAS CON ACERO DEL NO. 2, 3 Y 4, CIMBRA COMUN EN PISOS Y LOSAS, DALAS DE 14X25 CM ARMADA CON 4 # 3 Y EST. # 2 @ 20 CM., CASTILLOS DE 14X20 CM ARMADO CON 4 # 3 Y EST. # 2 @ 20 CM. (SEGUN PLANO P-07), INCLUYE: LIMPIEZA DE TERRENO, TRAZO, DESPALME, EXCAVACION EN MATERIAL TIPO C", ACARREO DEL 100% DEL MATERIAL DE EXCAVACION FUERA DE OBRA, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE DE 5 CMS., SUM., FAB. Y COLOCACION DE HERRERIA ESTRUCTURAL, FABRICACION DE CARCAMOS SECO Y HUMEDO, PINTURA COLMASOL O SIM. EN INTERIOR CISTERNA, PINTURA ESMALTE EN HERRERIA, PASO DE CISTERNA A CARCAMO SECO, TUBO FO. GALV. C-40 DE 100 MM, CODO GALV. DE 90G X100 TAPON HEMBRA GALV. DE 100 MM., MEDIAS CAÑAS, BOQUILLAS, BOLEADOS."	PZA	1.00	$ 46,792.79	(CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 79/100 M.N.)	$ 46,792.79
147	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPO DE BOMBEO INTEGRADO DE VELOCIDAD VARIABLE A PRESION CONSTANTE, **MARCA ALTAMIRA,** CONSTRUIDO CON TRES MOTOBOMBAS SUMERGIBLES DE ACERO INOXIDABLE, **MCA. KOR, MOD. 3R15-5,** DE 1 1/2" EN LA SUCCION POR 1 1/2" EN LA DESCARGA, ACOPLADAS DIRECTAMENTE A MOTOR ELECTRICO DE 1.5 HP., 230 V., 2 H, 60 HZ, **MARCA FRANKLIN DE 4"**, TABLERO ALTERNADOR - SIMULTANEADOR, MARCA ALTAMIRA DE 2.5 HP 3F, 220 VOLTS, CAT. TASA2 102.5220H, PROTECCIONES POR BAJO Y ALTO VOLTAJE, CORTO CIRCUITO, DESCARGA Y FUNCIONAMIENTO EN SECO SELLADO HERMETICAMENTE, TRES TANQUES PRECARGADO DE 119 GALONES DE CAPACIDAD, MCA. ALTAMIRA, MODELO A22050, INCLUYE: KIT DE EMPATE CAL. 12 AWG CON CABLE SUMERGIBLE 3 X 12 AWG 600 VOLTS, , CHASIS METALICO, MANOMETRODE GLISERINA 0-100 PSI, SENSOR DE PRESION, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, CONEXIONES HIDRAULICAS Y ELECTRICAS, BRIDA DE FO.FO. DE 1 1/2" CON UN EXTREMO ROSCADO, VALVULA PARA PRECARGADO DE CIERRE RAPIDO, HERRAMIENTAS, CALIBRACION, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA, MANUAL DE OPERACION, GARANTIAS POR ESCRITO, LIMPIEZA TRASLADOS AL SITIO DE SU INSTALACION Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA."	PZA	1.00	$ 93,966.86	(NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 86/100 M.N.)	$ 93,966.86
148	SUCCION PARA LLENADO DE HIDRONEUMATICO A BASE DE TUBERIA DE COBRE DE 1 1/2, DESDE LA CISTERNA HASTA EL EQUIPO DE BOMBEO, DESDE LA UBICACION DE LA CISTERNA AL EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: TRAZO, EXCAVACIONES, RELLENOS, ENCOFRADO CON CONCRETO F'C=100 KG/CM2, LINEAS DE SUCCION, PICHANCHA DE 1 1/2", MATERIALES MENORES, DESPERDICIOS CONEXIONES, PRUEBAS, LIMPIEZA, Y ACARREOS.	ML	36.00	$ 1,904.19	(UN MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 19/100 M.N.)	$ 68,550.84

SECRETARÍA ADMI

[redacted] 2 [redacted]

8 CHRISTIAN DE JESUS CARRASCO DE LA MORA 2

SG REMODELACIONES SA DE CV

[redacted]

LICITACION: LI-SEMS-006-FAM23-2023

OBRA: TERMINACIÓN DE EDIFICIO Y OBRAS EXTERIORES EN EL MÓDULO VISTA HERMOSA, TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

REMODELACIONES S.A. DE C.V.

FECHA: 04 DE JULIO DEL 2023.

DOC. 12._ CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NUMERO	PRECIO UNITARIO LETRA	IMPORTE
149	CASETA PARA EQUIPO HIDRONEUMATICO DE 3.80 M. DE FRENTE, 4.00 M. DE FONDO Y 2.70 M A 2.40 M. DE ALTURA, A UNA AGUA, HECHA DE MURO DE SOGA APARENTE CON LADRILLO DE LAMA 11 X 14 X 28 CMS. DALAS, CASTILLOS Y CERRAMIENTOS APARENTES DE 15X15 CMS. ARMADOS CON 4 VARILLAS DE 3/8 Y ESTRIBOS DEL NO.2 A CADA 20 CMS., PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, DE 7 CMS. DE ESPESOR, TECHADA CON LOSA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 3.00 X 2.30 M. DE 10 CMS. DE ESPESOR, ARMADA CON VARILLAS DEL NO 3 A CADA 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, ENLADRILLADO DE AZOTEA CON LADRILLO DE BARRO 17 X 17 CMS. ESCAMADO, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, INCLUYE: CIMBRA APARENTE EN LOSA, PUERTA DE HERRERIA TUBULAR CON PERSIANA DOS HOJAS DE 0.70 X 2.10 MTS. PINTURA DE ESMALTE Y VINILICA EN LOSAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	PZA	1.00	$ 41,257.49	(CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 49/100 M.N.)	$ 41,257.49
150	LIMPIEZA GRUESA AL FINAL DE LA OBRA INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	14.50	$ 36.31	(TREINTA Y SEIS PESOS 31/100 M.N.)	$ 526.50
				SUMA		278,249.13
	INSTALACION SANITARIA EXTERIOR					
151	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE EJES DE TUBERIAS O ESTRUCTURAS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES COMO: PINTURA, CALHIDRA, ESTACAS, HILO, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	65.20	$ 46.05	(CUARENTA Y SEIS PESOS 05/100 M.N.)	$ 3,002.46
152	EXCAVACION CON EQUIPO PARA ZANJAS EN MATERIAL TIPO A Y B (MATERIAL CON COMPACTACION MEDIA) CON AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL AMACICE O LIPIEZA DE PLANTILLA Y TALUD, REMOCION, CARGA A UN LADO DE LA ZANJA INCLUYE: ACARREO A 10 M DEL EJE DE LA MISMA CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	13.04	$ 247.60	(DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.)	$ 3,228.70
153	PLANTILLA APISONADA AL 90% CON MATERIAL DE BANCO SEGUN REQUERIMIENTOS DESCRITOS POR MECANICA DE SUELOS PARA ASENTAR LA INSTALACION DE LAS TUBERIAS EN ZANJAS, INCLUYE: MATERIAL DE BANCO, COLOCACION DE LA PLANTILLA Y CONSTRUCCION DE LA CAMA SEMICIRCULAR PARA PERMITIR EL APOYO COMPLETO DE LA TUBERIA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	M3	5.20	$ 496.45	(CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 45/100 M.N.)	$ 2,581.54
154	ACOSTILLADO CON MATERIAL DE BANCO TIPO TEPETATE, COMPACTANDO CON PIZON EN CAPAS NO SUPERIORES A 20 CM. DE MATERIAL SUELTO HASTA ALCANZAR NIVELES DE PROYECTO COMPACTANDO AL 90% INCLUYE: SUMINISTRO Y TENDIDO DEL MATERIAL DE BANCO, PRUEBAS DE LABORATORIO, ACARREOS DEL MATERIAL AL LUGAR DE COLOCACION, AGUA PARA COMPACTACION, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	M3	8.21	$ 624.05	(SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 05/100 M.N.)	$ 5,123.45
155	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE BANCO SEGÚN REQUERIMIENTOS DESCRITOS POR MECANICA DE SUELOS CON AGUA EN CAPAS DE 20 CM. HASTA ALCANZAR NIVELES DE PROYECTO AL 95%, INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, MATERIAL DE BANCO, EQUIPO, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	M3	9.20	$ 624.05	(SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 05/100 M.N.)	$ 5,741.26
156	TUBO DE PVC, Ø DE 6" (15cm), SERIE 25 PARA ALCANTARILLADO, SUMINSTRO E INSTALACION, CON JUNTA HERMETICA, INCLUYE: CONEXIONESPRUEBA HIDROSTATICA	ML	65.20	$ 490.09	(CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 09/100 M.N.)	$ 31,953.87
157	REGISTRO SANITARIO DE 0.80 X 0.80 X 1.00 M, CON MURO DE LADRILLO DE LAMA DE 5.5 X 11.0 X 22.0 CM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2 X 1/8", DESPERDICIOS Y ACARREOS.	PZA	3.00	$ 5,254.69	(CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 69/100 M.N.)	$ 15,764.07
158	LIMPIEZA GRUESA AL FINAL DE LA OBRA INCLUYE: MANO DE OBRA HERRAMIENTA YEQUIPO.	M2	65.20	$ 36.31	(TREINTA Y SEIS PESOS 31/100 M.N.)	$ 2,367.41
				SUMA		69,762.76

RESUMEN EDIFICIO		
AZOTEA		16,642.67
RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS		32,649.37
PISOS		22,973.40
CANCELERIA, CARPINTERIA Y HERRERIA		442,499.61
PINTURA		25,808.17
ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA		380,167.65
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		74,669.22
BANQUETAS PERIMETRALES		127,647.77
LIMPIEZA		42,079.38
INSTALACION ELECTRICA EN EDIFICIO		337,212.05
EQUIPOS ELEC., EQ. DE A/A. Y REP. DE INSTALACION.		217,592.52
SUMA EDIFICIO		1,719,921.71
OBRA EXTERIOR		
INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR		514,367.78
INSTALACION HIDRAULICA EXTERIOR		278,249.13
INSTALACION SANITARIA EXTERIOR		69,762.76

SEMS
SECRETARÍA ADM

CHRISTIAN DE JESUS CARRASCO DE LA MORA
SG REMODELACIONES SA DE CV

LICITACION: LI-SEMS-006-FAM23-2023

OBRA: TERMINACIÓN DE EDIFICIO Y OBRAS EXTERIORES EN EL MÓDULO VISTA HERMOSA, TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

REMODELACIONES S.A. DE C.V.

FECHA: 04 DE JULIO DEL 2023.

DOC. 12._ CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
				SUMA OBRA EXTERIOR		862,379.68
				SUMA EDIFICIO+ OBRA EXTERIOR		2,582,301.38
total con letra					SUBTOTAL	2,582,301.38
(DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.)					I.V.A.(16%)	413,168.22
					TOTAL	2,995,469.60

[redacted]

SEMS

SECRETARÍA

[redacted]

CHRISTIAN DE JESUS CARRASCO DE LA MORA
SG REMODELACIONES SA DE CV

[redacted]

SG
REMODELACIONES S.A. DE C.V.

05._ CALENDARIO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

LICITACION No.: LI-SEMS-006-FAM23-2023
OBRA: TERMINACIÓN DE EDIFICIO Y OBRAS EXTERIORES EN EL MÓDULO VISTA HERMOSA, TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

FECHA: 04 DE JULIO DEL 2023

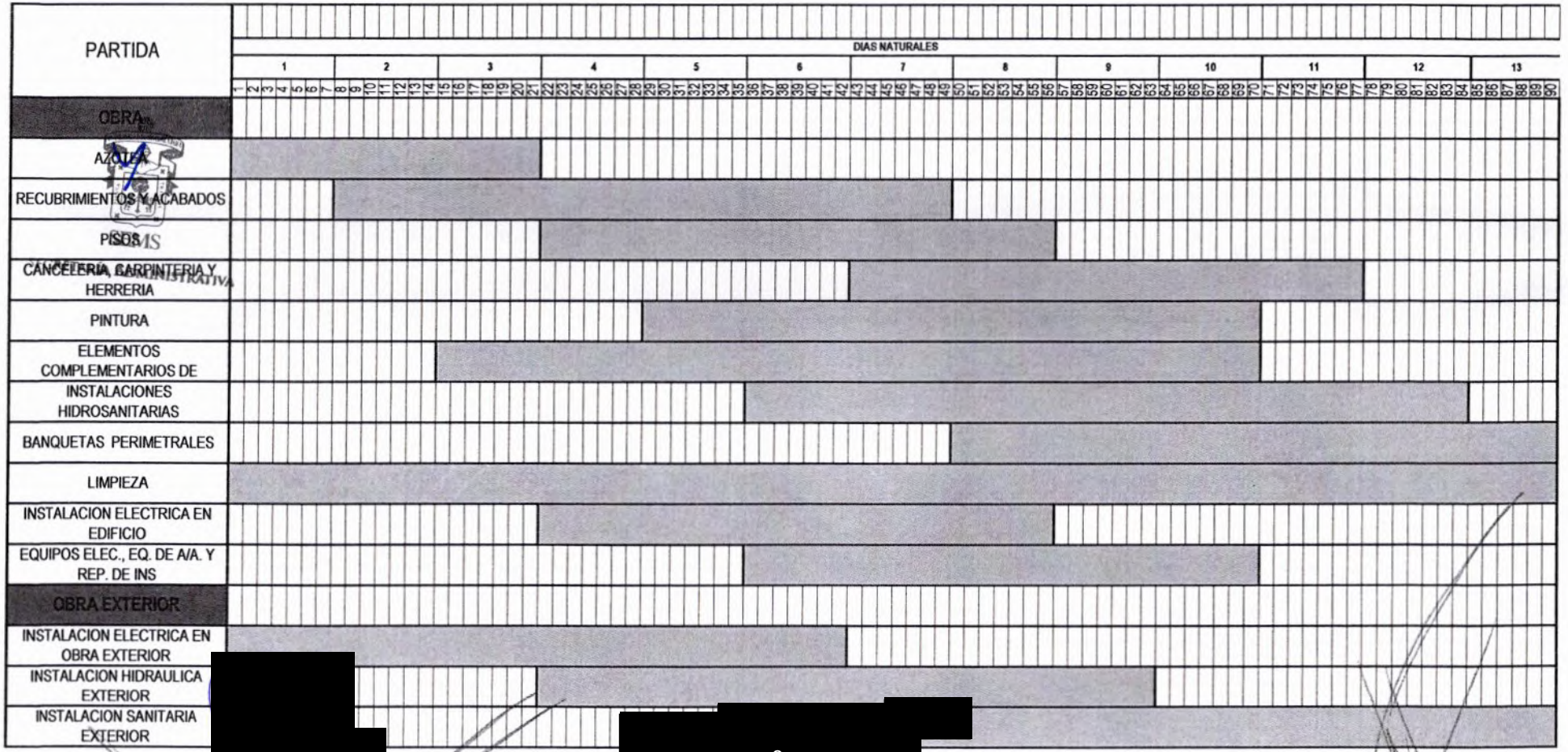

[redacted] 2 [redacted] 8 [redacted] 2

CHRISTIAN DE JESUS CARRASCO DE LA MORA
SG REMODELACIONES SA DE CV

SG REMODELACIONES S.A. DE C.V.

EMPRESA	SG REMODELACIONES, S.A. DE C.V.		
Contrato	LI-SEMS.006-FAM23-2023		
Descripción	TERMINACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS EXTERIORES EN EL MÓDULO VISTA HERMOSA, TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.		
Nombre del trabajador	CURP	Número de Seguridad Social	Salario base de cotización
[redacted]	[redacted]	[redacted]	$241.34
			$314.79
			$262.33
			$262.33
			$241.34
			$262.33
			$241.34
			$241.34
			$262.33
			$262.33
			$314.79
			$262.33
			$262.33
			$241.34
			$262.33
			$266.68
			$241.34
			$241.34

5 6 7

[redacted] 2

[redacted] 2

CHRISTIAN DE JESÚS CARRASCO DE LA NORA.

CIRCUNVALACION DEL MENHIR # 580, COL. ALTAMIRA, C.P. 45160, ZAPOPAN, JALISCO.

[redacted] 3 4

SEMS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1. Se testa 1 clave patronal IMSS, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y, Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por contener datos de carácter personal.
2. Se testan 15 firmas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y, Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por contener datos de carácter personal.
3. Se testa 1 teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y, Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por contener datos de carácter personal.
4. Se testa 1 correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y, Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 10 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por contener datos de carácter personal.
5. Se testan 18 nombres, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y, Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por contener datos de carácter personal.
6. Se testan 18 CURP, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y, Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por contener datos de carácter personal.
7. Se testan 18 números de seguro social, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y, Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 5 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por contener datos de carácter personal.
8. Se testan 15 grados academicos, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y, Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 8 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por contener datos de carácter personal.